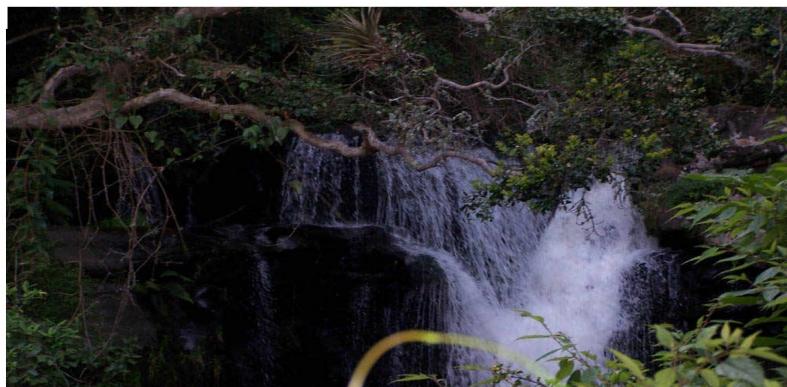


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SIMIJACA

Compromiso Decisión y Progreso

2012-2015



Diego Enrique Peña Alarcón
Alcalde Municipal

Simijaca, Cundinamarca
2012.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SIMIJACA**

**FORMULACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015**

“Compromiso Decisión y Progreso”

**DIEGO ENRIQUE PEÑA ALARCON
Alcalde periodo 2012-2015**

Simijaca, Abril de 2012

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

Presidente:

LUIS ALFONSO ALARCÓN AGUILAR

Primer Vicepresidente:

MARÍA TERESA ROBAYO CRUZ

Segundo Vicepresidente:

CONSTANZA DEL PILAR GONZÁLEZ MORATO

Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo:

AGUSTÍN BUITRAGO ARÉVALO
ARISTIZABAL PUENTES RODRÍGUEZ
NELSON DARÍO RODRÍGUEZ URREGO

Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública

MARÍA ELVIA GUANEME PÁEZ
MARIA TERESA ROBAYO CRUZ
CARLOS JULIO ORJUELA SUÁREZ
DAGOBERTO CASTILLO RINCÓN
LUIS ALFONSO ALARCON AGUILAR

Comisión Segunda Permanente De Gobierno

CONSTANZA DEL PILAR GONZALEZ MORATO
JULIO ROBERTO LARA AVENDAÑO
MIGUEL ÁNGEL REINA GAVIRIA

MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

**Sectores económicos que agremian y asocian a los industriales,
los productores agrarios, el comercio, las entidades financieras**

JOSÉ DOMINGO LEON
MYRIAM ZAMBRANO DE CAÑÓN

Microempresarios

GERARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Consejo Municipal de Desarrollo Rural

JENNY MARICELA SUAREZ
ENRIQUE FRAILE

Trabajadores

NUBIA DEL PILAR CRUZ

Instituciones de Educación Publica

JOSÉ MARÍA BALLESTEROS

Organizaciones Culturales y Deportivas
PEDRO VICENTE CAMACHO

Estudiantes de Secundaria
SEBASTIÁN CAMILO CORTES RINCÓN

Organizaciones Comunales y Comunitarias
MARINA HERNÁNDEZ DE PÁEZ
ELISINIO MURCIA

Juntas de Acción Comunal Veredales
ANDRÉS NARIÑO JIMÉNEZ
HERNANDO MURCIA LÓPEZ

MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

Alcalde:
DIEGO ENRIQUE PEÑA ALARCÓN

Secretario de Planeación y Obras Públicas:
PEDRO ALEJANDRO MORATO ALARCÓN

Secretaria de Hacienda:
MIRYAM CRISTINA YEPES YAYA

Jefe Unidad de Medio Ambiente:
JENNY MARICELA SUAREZ SUAREZ

Comisaria de Familia:
NIDIA STELLA CADENA GUERRERO

Jefe Unidad de Servicios Públicos:
NUBIA SUAREZ AVENDAÑO

Inspector de Policía:
JOSE MARIA TORRES PINILLA

CONTENIDO

PRESENTACION

1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

1.1 NORMATIVIDAD GENERAL QUE SUSTENTA Y COADYUVA A LA GESTION DEL PLAN

1.2 OBJETVO GENERAL DEL PLAN

1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN

1.4 PRINCIPIOS

1.5 ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

1.6 ASPECTOS ESPACIALES

2. DIAGNOSTICO INTEGRAL

2.1 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

2.1.1 POBLACIÓN

2.1.1.2 GRUPOS VULNERABLES

2.1.1.2.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

2.1.1.2.2 POBLACIÓN JOVEN

2.1.1.2.3 ADULTO MAYOR

2.1.1.2.4 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

2.1.1.2.5 POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA

2.1.2 EDUCACIÓN

2.1.3 SALUD

2.1.4 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

2.1.5 DERECHOS HUMANOS

2.2 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

2.2.1 SERVICIOS PÚBLICOS

2.2.2 VIVIENDA

2.2.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

2.3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

2.3.2 GESTIÓN DEL RIESGO

2.3.2.1 OLA INVERNAL

2.4 DIMENSIÓN ECONOMICA

2.5 DIMENSIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA

3. PLAN ESTRATEGICO

3.1 VISIÓN

3.2 MISIÓN

3.3 OBJETIVO GENERAL

3.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS O PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO

3.5 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

3.5.1 VISIÓN

3.5.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.5.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EDUCACIÓN

3.5.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD

3.5.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURA

3.5.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS RECREACIÓN Y DEPORTE

3.5.3.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS DERECHOS HUMANOS

3.5.3.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS GRUPOS VULNERABLES

3.6 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

3.6.1 VISIÓN

- 3.6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 3.6.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 3.6.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS VIVIENDA
 - 3.6.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS SERVICIOS PÚBLICOS
 - 3.6.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSPORTE
 - 3.6.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS EQUIPAMENTOS

- 3.7 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL
 - 3.7.1 VISIÓN
 - 3.7.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 - 3.7.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 3.7.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS AGUA
 - 3.7.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTE

- 3.8 DIMENSIÓN ECONÓMICA
 - 3.8.1 VISIÓN
 - 3.8.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 - 3.8.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 3.8.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS ECONOMIA
 - 3.8.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS TURISMO
 - 3.8.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS AGRO

- 3.9 DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL
 - 3.9.1 VISIÓN
 - 3.9.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 - 3.9.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 3.9.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
 - 3.9.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
 - 3.9.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS TIC's
 - 3.9.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONAL

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PRESENTACION

El plan de desarrollo municipal de Simijaca “Compromiso Decisión y Progreso 2012-2015” es el resultado del proceso participativo y concertado de las y los simijenses con el único objetivo, de lograr el desarrollo integral de su territorio, la garantía de sus derechos y la ejecución de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de todos y todas con enfoque diferencial.

La concertación, participación y elaboración del PLAN DE DESARROLLO significan una intervención positiva por parte de las y los ciudadanos en el territorio de Simijaca ratificando el plan de gobierno elegido por decisión popular y la confianza depositada en el actual alcalde para implementar políticas públicas que mejoren sustancialmente las condiciones de vida de las y los habitantes en los próximos cuatro años de gobierno municipal.

Este plan contiene los elementos necesarios para impulsar el desarrollo sostenible del municipio, progreso que solamente se logrará en la medida en que las autoridades municipales, departamentales y nacionales se unan y trabajen bajo objetivos comunes. Hoy se observa una Simijaca con desempleo, con un sector agropecuario y ganadero que requiere mayor respaldo a través de la aplicación de políticas municipales que los fortalezcan y potencien, un sector educativo que requiere intervención inmediata para mejorar sus niveles de calidad, eficiencia y cobertura, una situación social que requiere fortalecer las estrategias para la construcción de capacidades en el ciclo de vida y brindar oportunidades para potenciar el papel de los grupos vulnerables en la restitución de sus derechos y en el ejercicio de una ciudadanía que les permita mejorar su calidad de vida. Unos servicios públicos domiciliarios con baja cobertura y la necesidad de desarrollar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda nueva que beneficien a los más pobres. Simijaca requiere además, identificar sus espacios vitales, sus cuerpos de agua, su biodiversidad para encaminar su gestión a la protección y conservación de sus ecosistemas promoviendo además hábitos saludables en sus habitantes para que todas estas acciones en conjunto favorezcan un desarrollo integral y sostenible con responsabilidad intergeneracional. Asimismo se requieren acciones urgentes, para la implementación de una gestión del riesgo que permita que las y los simijenses estemos preparados para los riesgos y no sigamos siendo damnificados de la variabilidad climática y el cambio climático.

Poseemos la gran tarea de generar ambientes para el trabajo y el optimismo, crear escenarios para la identidad regional y confianza social, económica y política, esperando que al cabo de cuatro años, las y los simijenses hayamos logrado mejores condiciones de vida y estemos mejor preparados para afrontar los siguientes años de vida municipal.

Sabemos que el desafío es permanente en todo aquello que tiene que ver con las condiciones de vida de nuestros habitantes, pues la vivienda, la educación, los desplazados, la agroindustria, la juventud, los niños y niñas, la tercera edad, las condiciones ambientales, las vías terrestres, fluviales y áreas demandan del trabajo conjunto y en equipo, labor que será liderada por el alcalde, bajo la confianza de toda la comunidad.

El plan de desarrollo Simijaca, Compromiso Decisión y Progreso 2012-2015 requiere un esfuerzo conjunto. Como alcalde demando de la solidaridad, el acompañamiento y la confianza de todos los habitantes de este municipio, para que Simijaca al cabo de estos cuatro años logre mejorar la condiciones de vida de todas y todos sus habitantes.

Cordial y fraternal saludo.

DIEGO ENRIQUE PEÑA ALARCON
ALCALDE MUNICIPAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

1.1 NORMATIVIDAD GENERAL QUE SUSTENTA Y COADYUVA A LA GESTION DEL PLAN

El plan de desarrollo municipal es el instrumento de planificación territorial a través del cual, las entidades territoriales planean estratégicamente los programas y proyectos haciendo uso efectivo de los recursos para el logro del desarrollo integral de sus territorios.

La formulación del plan de desarrollo en los diferentes niveles territoriales obedece a la elección democrática del plan de gobierno, es por esta razón, que en su fase de formulación requiere que la participación y la concertación de la ciudadanía sean el pilar en la construcción y priorización de las acciones que ejecutara el gobierno municipal en el próximo cuatrenio.

El plan de desarrollo debe tener correspondencia con el plan de gobierno, debe estar orientado a resultados, debe ser evaluable, estratégico, prospectivo, eficiente, articulador, equitativo y diferencial e incluyente, solo cumpliendo estas características responde a lo que un territorio necesita para encaminar acciones para la garantía de los derechos de las y los habitantes y el mejoramiento de la calidad de vida.

De igual forma, es pertinente resaltar la normatividad que sustenta y fortalece la gestión pública municipal, entre las cuales se resaltan:

- ✓ Constitución Política de Colombia, TITULO XII, capítulo 2, artículos 339 al 344; y sobre rendición de cuentas se destacan: artículos 23, 209 y 270.
- ✓ Ley 152 de 1.994 Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ✓ Ley 131 de 1.994 Reglamenta el voto programático.
- ✓ Ley 134 de 1.994 Habla de los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Ley 136 de 1.994 Organización y fundamento de los Municipios.
- ✓ Ley 60 de 1.994 Distribución de recursos y competencias.
- ✓ Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico de presupuesto.
- ✓ Ley 617 de 2.000 Ajuste fiscal y otras disposiciones.
- ✓ Ley 715 de 2.001 Sistema general de participación.
- ✓ Ley 142 de 1.994 Ley general de servicios públicos.
- ✓ Ley 632 de 2.000 Que modifica parcialmente la Ley 142.
- ✓ Ley 698 de 2.001 Que modifica parcialmente la Ley 142.
- ✓ Ley 115 de 1.994 Ley general de educación y Decretos reglamentarios.
- ✓ Ley 101 de 1.993 Creación de los consejos municipales rurales.
- ✓ Ley 160 de 1.994 Reforma agraria.
- ✓ Ley 100 de 1.993 Sistema de seguridad social.
- ✓ Ley 10 de 1.990 Descentralización de la salud.
- ✓ Ley 99 de 1.993 Medio ambiente y conservación del mismo.
- ✓ Ley 358 de 1.996 Capacidad de pago a entidades territoriales.
- ✓ Ley 388 de 1.997 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- ✓ Ley 1454 de 2011 Normas orgánicas sobre Ordenamiento territorial.
- ✓ Ley 44 de 1.990 Catastro e impuesto sobre propiedad de raíz.
- ✓ Ley 14 de 1.993 Fortalecimiento de los fiscos municipales.
- ✓ Ley 80 de 1.993 Estatuto general de contratación.
- ✓ Decreto 2170 de 2.001 Reglamentación de contratación pública.
- ✓ Ley 434 de 1.998 Sistema general de la carrera administrativa.
- ✓ Ley 743 de 2.002 Organizaciones comunitarias.
- ✓ Ley 181 de 1.995 Deporte recreación y ocupación del tiempo libre.
- ✓ Ley 397 de 1.997 Cultura.
- ✓ Ley 151 de 1.998 Zonas receptoras generadoras de derecho de construcción.
- ✓ Ley 685 de 2.001 Minas.
- ✓ Ley 769 de 2.002 Código nacional de tránsito.
- ✓ Decreto 60 de 2.003 Zonas especiales de estacionamiento.
- ✓ Ley 1450 de 2011, "Prosperidad para Todos"
- ✓ Ley 823 de 2.003 Ley de igualdad de oportunidades.

- ✓ Ley 375 de 1.997 Ley de la juventud.
- ✓ Ley 318 de 1.996 Cooperación Internacional.
- ✓ Ley 869 de 2.002 Transporte.
- ✓ Ley 322 de 1.996 Preservación y atención de desastres
- ✓ Ley 594 de 2.000 Ley general de archivo.
- ✓ Ley 84 de 1989, Estatuto de protección animal
- ✓ Ley 962 de 2005 ley anti trámites que busca facilitar las relaciones administrativas del nivel público y la ciudadanía en general.
- ✓ Decreto 019 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- ✓ Ley 970 de 2005 en cuanto a que ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción.
- ✓ Ley 1098 de 2.006 infancia, niñez y adolescencia.
- ✓ Ley 1122 de 2007 Por la cual hace algunas modificaciones en el sistema General de Seguridad Social en Salud Pública.
- ✓ Decreto 3039 de 2007 Plan Nacional De Salud Publica
- ✓ Resolución Numero 425 de 2008 Define la metodología para la elaboración ejecución, Seguimiento, Evaluación y Control del Plan Territorial de Salud y las acciones que integran el plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades Territoriales.

1.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Avanzar en el desarrollo integral de Simijaca a través de la dinamización de las actividades sociales, económicas, ambientales, educativas, políticas y culturales que permitan optimizar la calidad de vida de las y los habitantes mediante la prestación de mejores servicios sociales y públicos domiciliarios, la efectividad en la gestión del riesgo, el impulso a los sectores productivos y económicos, la adquisición de salud integral para todos, la articulación de la población vulnerable a la vida social y económica con dignidad, el fortalecimiento de la educación de calidad, la construcción de capacidades en el ciclo de vida, el reconocimiento y fortalecimiento socio ambiental del territorio y la ampliación de escenarios deportivos, recreativos y culturales en el marco de los derechos humanos.

1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN

- ✓ Construir capacidades en el ciclo de vida integrando la población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, tercera edad, desplazados, etnias, etc.) al territorio y al logro del mejoramiento de la calidad de vida desde una mirada intersectorial.
- ✓ Ejecutar programas y proyectos que potencien el papel de la mujer en la construcción de ciudadanía desde un enfoque incluyente e intersectorial.
- ✓ Armonizar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando reducir la pobreza, ampliar la cobertura educativa, ampliar los escenarios de participación de la mujer, reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de cinco años, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad medioambiental y fomentar el uso de las TICs
- ✓ Promover los espacios de participación ciudadana e incentivar el ejercicio de una ciudadanía activa con el fin de lograr óptimas condiciones de gobernabilidad municipal.
- ✓ Garantizar el reconocimiento de las y los habitantes de Simijaca como sujetos de derechos.
- ✓ Fomentar y apoyar las actividades de emprendimiento y microempresa para el desarrollo económico del municipio.
- ✓ Optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la prestación de los servicios sociales del municipio.
- ✓ Proteger y conservar los ecosistemas y espacios vitales de Simijaca incentivando la responsabilidad intergeneracional.

- ✓ Fortalecer la infraestructura del municipio favoreciendo y potenciando la dinamización de las diferentes actividades desarrolladas en Simijaca.
- ✓ Fomentar hábitos saludables en los simijenses a través de actividades deportivas y recreativas
- ✓ Promover actividades culturales con enfoque diferencial como dimensión del desarrollo integral de Simijaca.
- ✓ Garantizar el control sobre las actuaciones administrativas y el cuidado por lo público.

1.4 PRINCIPIOS

El plan de desarrollo Simijaca, Compromiso, decisión y progreso 2012-2015 se formula sobre los principios dispuestos por la Constitución Política de Colombia y la ley 152 de 1994. A continuación enunciados:

- **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;
- **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;
- **Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.
- **Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.
- **Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.
- **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;
- **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;
- **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;
- **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;

- **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;
- **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;
- **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;
- **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
- **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;
- **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste¹

1.5 ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

El plan de desarrollo Simijaca “Compromiso, decisión y progreso 2012-2015”, bajo la dirección del alcalde Diego Enrique Peña Alarcón, para el periodo 2012-2015, se articula bajo los siguientes niveles territoriales:

NIVEL INTERNACIONAL

El plan de Desarrollo Municipal de Simijaca está enmarcado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de acuerdo a las disposiciones de Naciones Unidas, asimismo se formula de acuerdo a los Convenios y disposiciones Internacionales ratificados por Colombia en cuanto a protección y conservación de la biodiversidad, bosques, cuerpos de agua, especies silvestres y en general los ecosistemas de los territorios. De igual forma se tienen en cuenta las convenciones internacionales en cuanto a la tarea de los países para adaptar sus territorios al cambio climático.

Adicionalmente, Simijaca debe tener en cuenta la aplicación legal nacional e internacional sobre los derechos de la población consignados en la Carta de las Naciones Unidas (1945), Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política Nacional (1991), normatividad base para trabajar conjuntamente en la construcción de un territorio diverso, equitativo, con necesidades básicas satisfechas, y con condiciones de vida encaminadas al desarrollo integral de la población.

ESCENARIO NACIONAL:

El plan de desarrollo nacional articulado al desarrollo integral y sostenible del municipio de Simijaca, permite hacer realidad los principios de Concurrencia, subsidiariedad y complementariedad, pues este plan nacional reconocido mediante la ley 1450 de 2011, “Prosperidad para Todos”, creando escenarios de actuación para que el municipio pueda, con la cooperación del Gobierno en los diferentes niveles territoriales, ejecutar programas y proyectos con el fin de mejorar las condiciones de vida de los simijenses y también coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del milenio (artículo 6), superar la pobreza extrema (art. 9), mejorar la calidad educativa prevista en el plan decenal de educación (art. 10), generar acciones con el fin de fortalecer las capacidades institucionales (art. 16), velar por la infancia, adolescencia y población vulnerable (art. 137), e incrementar la cobertura en los servicios públicos domiciliarios (art. 201), entre otras acciones para el cuatrienio 2012-2015.

ESCENARIO DEPARTAMENTAL:

¹ Departamento Nacional de Planeación. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015. Republica de Colombia.

El plan de desarrollo departamental busca, de igual forma avanzar a través de la ejecución de programas y proyectos en el desarrollo integral de la región, el escenario del departamento de Cundinamarca requiere el trabajo articulado de la Gobernación con las autoridades locales, en la que la alcaldía municipal de Simijaca lidere las acciones conjuntas que tengan aplicabilidad en lo regional y en local para el mejoramiento de las condiciones de vida de los simijenses y facilite asimismo la ejecución efectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Compromiso, decisión y progreso” principalmente en aquellos que tiene que ver con saneamiento básico y servicios públicos, educación, sector agropecuario, infraestructura de todos los sectores, medio ambiente y biodiversidad, entre otros.

1.6 ASPECTOS ESPACIALES

RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO ²

Según cuenta la descripción histórica, el territorio llamado Simijaca o Simixaca, estaba habitado por indios indígenas Muisca y más tarde por chibchas, su nombre fue elegido, según algunos actores de una característica ambiental como fue el color del cielo “Azul”, pero otros autores su nombre proviene de un animal y de un accidente geográfico muy común de sus montañas “NARIZ O PICO DE LECHUZA”. El nombre de Simijaca viene justamente de la identificación de un patrimonio natural con el cual se comienza a construir el proceso de la historia del municipio.

Los indios Sutas y Simijacas afrontaron las tropas del capitán Hernán Pérez de Quezada en 1541, quien manda al Capitán Juan Céspedes al frente de dos compañías de Infantes; En 1584 se produjo la rebelión de los indios Sutas y Simijacas, dominados los primeros indígenas en el peñón de Sutatausa y continuaron hacia Simijaca, donde encontraron a los indios atrincherados en el Peñón de Moiba. Los indígenas estaban dispuestos a confrontar el ataque de los españoles quienes los recibieron en la cumbre del Peñón con avalanchas de piedras y una nube de flechas que pusieron en difícil aprieto a los castellanos

Después del triunfo de los españoles estos dieron importancia para la organización y evangelización de los indígenas, para efectos de su organización se estableció y reglamentó las llamadas encomiendas.

El 24 de febrero de 1586 salió de Cucunubá para Simijaca el juez comisionado y poblador Rodrigo Mexía Serrano, quién practico visita de este repartimiento, del 26 de este mes al 16 de Marzo siguiente, con el fin de poblarlos a manera de pueblo español, fue así como se dio la primera fundación del pueblo de Simijaca.

La población que se creó en 1586, fue efímera, pues en julio de 1600, cuando la visita del oidor Luis Enríquez, los indios no estaban poblados ni el encomendero había construido la Iglesia que se le mandó y como también visitaba los repartimientos de Susa, Fuquene y Nemogua, le pareció que de estos cuatro poblamientos podían hacerse dos grandes y a su regreso a Santa Fé se instaló unos días en Cucunubá, donde dictó varias providencias sobre fundación de pueblos y construcción de iglesias.

Fue así como el 2 de agosto del año 1600 mediante auto de esta misma fecha, proferido en Cucunubá por el oidor Luis Enríquez Fundó el nuevo y actual pueblo de Simijaca, formado por indios de este repartimiento y los de Fuquene y Nemoguá también los Susa, es así como el 14 de agosto del mismo año se dio orden del trazado de la población en el sitio de Guabachoquebita consolidando el nuevo municipio.

Descripción Física:

El Municipio de Simijaca se encuentra localizado al norte del Departamento de Cundinamarca y hacia el Occidente del fértil valle de Ubaté y Chiquinquirá. La cabecera Municipal está localizada a los 5° y 30° de latitud norte y 73° 51' de longitud al este de Greenwich. La altura sobre el nivel del mar es de 2.559 (fuente atlas CAR) y su temperatura media es de 14 grados centígrados. Es bañado por el Río Simijaca y Suárez afluentes de la laguna de Fúquene. Hace parte de la provincia de Ubaté.

Límites del municipio:

Norte: Departamento de Boyacá, municipios de Chiquinquirá y Caldas.
Sur: Departamento de Cundinamarca, municipios de Susa y Carmen de Carupa
Occidente: Departamento de Boyacá, municipio de Caldas.
Oriente: Departamento de Boyacá, municipio de San Miguel de Sema. (Fuente atlas CAR)

² Datos suministrados Oficina de Planeación Municipal



Comunica por la troncal No 45 con el norte del país siendo esta una de las vías importantes para el desarrollo comercial, turístico e industrial la cual se ha convertido en los últimos años en un corredor vial donde se mezcla el tráfico pesado que viene de la costa atlántica hacia el centro y sur del país y viceversa sin haber sido adaptada para esta cantidad de tráfico por lo cual presenta alto riesgo de accidentalidad y en la región no se cuenta con un plan de contingencia para reducir y atender tales riesgos.

Con industrias que aportan al desarrollo de la nación, entre ellas; Industrias lácteas, agrícolas, ganaderas y un sin número de microempresas que generan empleo informal para sus habitantes, lo cual genera algún riesgo.

Limita por el norte, oriente y occidente con el departamento de Boyacá y por el sur con los municipios de Susa y Carmen de Carupa (Cundinamarca). Es bañado por el Río Simijaca y Suárez afluentes de la laguna de Fúquene.

Extensión total: 107 Km²

Extensión área urbana: 0.8 Km²

Extensión área rural: 106.2 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.559

Temperatura media: 14° C

Estructura Política:

| AREAS DE LAS VEREDAS | | | |
|----------------------|---------------|-------------|-----------|
| VEREDA | AREA (M2) | AREA (HAS.) | PERIMETRO |
| DON LOPE | 5.232.949.29 | 523.29 | 12.497.34 |
| APOSENTO | 11.347.174.44 | 1.134.72 | 28.359.44 |
| PEÑA BLANCA | 2.916.3331.63 | 291.63 | 7.690.34 |
| CHURNICA | 4.326.163.12 | 432.62 | 8.998.14 |
| RUCHICAL | 3.046.421.27 | 304.64 | 6.727.59 |
| SALITRE | 10.805.630.57 | 1.080.56 | 20.586.07 |
| CENTRO | 9.430.844.78 | 943.08 | 17.113.70 |
| TAQUIRA | 10.468.619.91 | 1.046.86 | 16.593.82 |
| FICAL | 3.484.111.14 | 348.41 | 9.485.47 |
| HATOCHICO | 18.000.323.69 | 1.800.03 | 23.998.50 |
| JUNCAL | 5.140.729.16 | 514.07 | 10.306.99 |
| PANTANO | 15.463.542.57 | 1.546.35 | 18.764.77 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

2. DIAGNOSTICO INTEGRAL

El logro del desarrollo integral de Simijaca requiere identificar y conocer la situación actual del territorio, para de esta forma contribuir a la formulación de acciones por parte del gobierno municipal que propendan por garantizar los derechos humanos, la participación ciudadana, la inclusión, y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El presente Diagnostico integral permite identificar y cuantificar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial; Conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potencialidades; Indicar cómo se va a actuar para solucionar los problemas y para aprovechar esas oportunidades y potencialidades³.

El Departamento Nacional de Planeación definió el campo de identificación de este diagnostico a través de las dimensiones poblacional, sociocultural, ambiental natural, ambiental construida, económica y político administrativa, estas dimensiones poseen una coherencia en torno a los ejes desarrollados por el Plan de Desarrollo de nuestro municipio. En razón a esto, esta coherencia se manifiesta de la siguiente forma:

2.1 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

Simijaca requiere un plan de desarrollo que propenda por el bienestar social de su población, en razón a esto a continuación presentaremos las condiciones del municipio en torno a su dimensión sociocultural.

2.1.1 POBLACIÓN

El Desarrollo Integral de Simijaca depende principalmente de comprender y conocer las condiciones y situaciones que caracterizan a su población, esta inclusión dentro del Diagnostico Integral del presente Plan de Desarrollo permite reconocer que la población no es homogénea y que por tanto, visibiliza la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión y por lo tanto, permite la “identificación y focalización” de la intervención, y desarrollar acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la etnia (indígenas, raizales, afrocolombianos), a la discapacidad y a la opción sexual⁴

La población total de Simijaca para 2011 fue de 11328 habitantes, de acuerdo al SISBEN y como se expresa en el Cuadro No. 1 la tasa de crecimiento se ha sostenido en 1.95%.

Cuadro No. 1 Histórico Población Simijaca.

| FUENTE | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| SISBEN | 10175 | 10912 | 11229 | 10821 | 10609 | 11169 | 11328 |
| DANE | 10848 | 11191 | 11395 | 11598 | 11800 | 12009 | 12215 |

FUENTE: DANE y SISBEN Metodología W2. 2011

Distribución poblacional por zona:

En cuanto a la distribución de la población en la cabecera municipal y el resto, el comportamiento demuestra que el 56.37% de la población se encuentra ubicada en el resto mientras que en la cabecera municipal se encuentra el 43.63% de la población (Cuadro No.2).

³ Departamento Nacional de Planeación. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015

⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015. 2012. Pág. 20

Esta información permite observar que la población de Simijaca se mantiene en su mayoría en el área rural, lo cual significa que se mantiene la vocación rural del municipio.

| Cuadro No. 2 Población 2011 | | |
|-----------------------------|-------|------------|
| Simijaca | | |
| Zona | Total | Porcentaje |
| Resto | 6386 | 56.37% |
| Cabecera | 4942 | 43.63% |

FUENTE: Elaboración propia, información tomada de SISBEN 2011.

Lo anterior se ratifica al observar la distribución de las y los simijenses en el municipio tal como se observa en el Cuadro No. 3. Asimismo de acuerdo a información del SISBEN, el municipio tiene un promedio para 2011 de 4,3 personas por hogar.

Cuadro No. 3 Distribución poblacional Simijaca

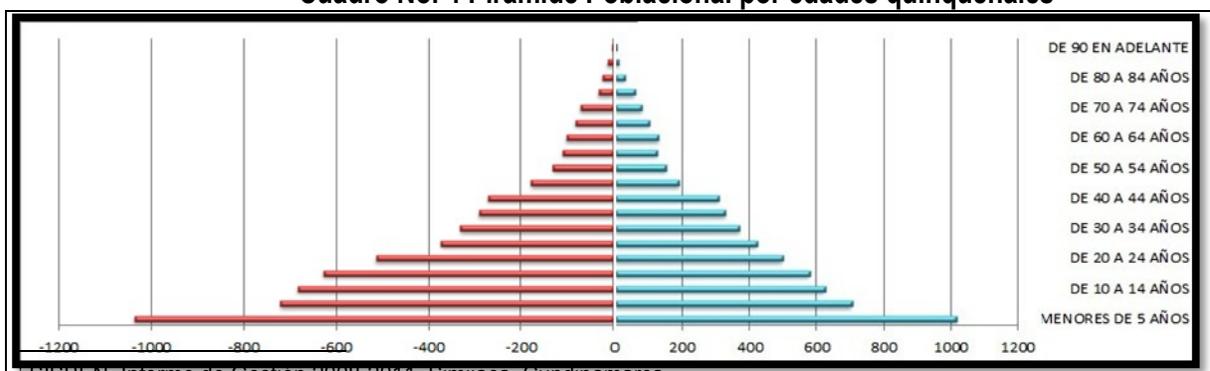
| ZONA | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | PERSONAS | PERSONAS | PERSONAS | PERSONAS | PERSONAS | PERSONAS | PERSONAS | % |
| TAMBRE | 57 | 58 | 60 | 54 | 56 | 57 | 57 | 0.50 |
| LA DIANA | 72 | 78 | 83 | 81 | 84 | 85 | 86 | 0.76 |
| CENTRO | 88 | 99 | 107 | 105 | 142 | 175 | 177 | 1.56 |
| MIRADOR | 101 | 111 | 121 | 113 | 116 | 132 | 143 | 1.26 |
| JUNCAL | 175 | 182 | 184 | 151 | 155 | 163 | 164 | 1.45 |
| RETEN | 197 | 199 | 200 | 202 | 204 | 212 | 212 | 1.87 |
| CHURNICA | 222 | 238 | 246 | 223 | 230 | 236 | 237 | 2.09 |
| TAQUIRA | 226 | 244 | 254 | 242 | 246 | 250 | 252 | 2.22 |
| DON LOPE | 233 | 244 | 245 | 214 | 226 | 238 | 239 | 2.11 |
| SALITRE | 246 | 267 | 309 | 316 | 332 | 351 | 345 | 3.05 |
| FICAL | 284 | 302 | 306 | 255 | 266 | 277 | 275 | 2.43 |
| APOSENTOS | 291 | 299 | 307 | 291 | 301 | 322 | 330 | 2.91 |
| PANTANO | 340 | 360 | 374 | 335 | 341 | 365 | 364 | 3.21 |
| SANTA LUCIA | 362 | 367 | 376 | 352 | 359 | 364 | 372 | 3.28 |
| SANTUARIO | 420 | 442 | 442 | 385 | 397 | 403 | 408 | 3.60 |
| RUNGA Y TUYA | 435 | 475 | 500 | 477 | 484 | 502 | 503 | 4.44 |
| TIERRADURA | 580 | 624 | 626 | 587 | 601 | 635 | 643 | 5.68 |
| CAPITOLIO | 626 | 668 | 685 | 631 | 652 | 666 | 668 | 5.90 |
| SAN RAFAEL | 901 | 933 | 956 | 838 | 869 | 910 | 933 | 8.24 |
| CABECERA | 4,319 | 4,722 | 4,848 | 4,308 | 4,548 | 4,826 | 4,92 | 43.43 |
| TOTALES | 10,175 | 10,912 | 11,229 | 10,16 | 10,609 | 11,169 | 11,328 | 100.00 |

FUENTE: SISBEN 2011

Distribución poblacional por género:

De acuerdo a la información suministrada por el SISBEN "la pirámide poblacional actual del Municipio de Simijaca muestra que hasta los 24 años predominan los hombres sobre las mujeres; a partir de esa edad la situación se invierte y predominan las mujeres"⁵. (Cuadro No.4)

Cuadro No. 4 Pirámide Poblacional por edades quinquenales



⁵ SISBEN, Informe de Gestión 2008-2011. Simijaca, Cundinamarca.

Por último la tasa de crecimiento en la población de mujeres ha sido del 3,44% mientras que la de los hombres ha sido del 3,7%, en el último año la tasa de crecimiento en mujeres fue del 0,81% mientras que el de hombres fue de 2,04%, el 2011 es un año particular frente a la tendencia de los últimos años, sin embargo la mayor población sigue siendo en mujeres con el 50.6% frente a una población de hombres del 49,3% de la población total de Simijaca.

Distribución poblacional por Ciclo de Vida

A partir de la información suministrada por los cuadros no. 5 y no. 6 encontramos que:

- De los 11328 habitantes de Simijaca, “el 42.26% de la población, son menores de 15 años; equivalentes a 4.787 niños y niñas; el 26.59% se encuentran entre los 15 y los 30 años de edad, equivalentes a 3.012 personas; el 16.77% se encuentran entre los 30 a los 45 años de edad, equivalentes a 1.899 personas; el 7.85% entre los 45 y los 60 años, equivalentes a 889 personas; y el restante 6.53% equivalente a 741 personas, son mayores de 60 años de edad”⁶.
- De acuerdo a la ley de juventud que establece que las y los jóvenes están entre los 14 y los 26 años, el 28.5% de la población Simijense es joven, es decir, 3228 jóvenes simijenses.
- La población en edad de adultez de los 29 a los 59 años (Cuadro No.5) corresponden al 24.6% del total de habitantes del municipio, ósea, 2788 adultos; el 52.8% de los adultos lo constituyen mujeres y el 47.3% hombres.
- En cuanto a adulto mayor, el 6.5% (741 Habitantes) del total de habitantes de Simijaca, están en el rango de 60 años en adelante, dentro de los cuales, el 55.8% corresponde a mujeres y el 44.1% a hombres.
- El panorama anterior nos permite identificar que el 75.03% (8499 habitantes) de la población de Simijaca es menor de 35 años.
- Al respecto, los datos arrojados tanto del DANE, como del SISBEN son coincidentes en total 44 personas se auto reconocen como negro, mulato, afrocolombiano o afro descendiente; es decir el 0,4% del total de la población; no existe población Indígena, Raizal o Palenquero⁷.

Cuadro No. 5 Estructura Poblacional por edades quinquenales

| GRUPOS DE EDAD | 2007 | | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | MUJERES | HOMBRES |
| MENORES DE 5 AÑOS | 845 | 856 | 738 | 772 | 810 | 870 | 910 | 947 | 1017 | 1036 |
| DE 5 A 9 AÑOS | 604 | 620 | 586 | 577 | 606 | 597 | 637 | 629 | 705 | 721 |
| DE 10 A 14 AÑOS | 629 | 688 | 526 | 579 | 549 | 608 | 574 | 625 | 625 | 683 |
| DE 15 A 19 AÑOS | 531 | 568 | 484 | 543 | 499 | 567 | 531 | 590 | 579 | 628 |
| DE 20 A 24 AÑOS | 485 | 461 | 433 | 443 | 442 | 449 | 462 | 462 | 498 | 513 |
| DE 25 A 29 AÑOS | 414 | 338 | 359 | 301 | 371 | 310 | 396 | 322 | 421 | 373 |
| DE 30 A 34 AÑOS | 418 | 380 | 372 | 345 | 397 | 357 | 419 | 373 | 369 | 331 |
| DE 35 A 39 AÑOS | 374 | 343 | 331 | 312 | 344 | 326 | 357 | 339 | 327 | 291 |
| DE 40 A 44 AÑOS | 326 | 285 | 296 | 258 | 302 | 261 | 315 | 273 | 309 | 272 |
| DE 45 A 49 AÑOS | 233 | 229 | 221 | 209 | 227 | 212 | 236 | 219 | 191 | 179 |
| DE 50 A 54 AÑOS | 197 | 169 | 180 | 155 | 183 | 158 | 189 | 165 | 152 | 131 |
| DE 55 A 59 AÑOS | 157 | 141 | 150 | 135 | 156 | 138 | 163 | 144 | 126 | 110 |
| DE 60 A 64 AÑOS | 164 | 124 | 150 | 120 | 152 | 124 | 154 | 128 | 128 | 102 |
| DE 65 A 69 AÑOS | 130 | 106 | 120 | 96 | 120 | 97 | 124 | 100 | 103 | 82 |
| DE 70 A 74 AÑOS | 105 | 88 | 96 | 81 | 97 | 84 | 98 | 86 | 79 | 72 |
| DE 75 A 79 AÑOS | 76 | 38 | 67 | 31 | 68 | 32 | 70 | 35 | 59 | 32 |
| DE 80 A 84 AÑOS | 44 | 31 | 35 | 28 | 36 | 28 | 36 | 28 | 30 | 24 |
| DE 85 A 89 AÑOS | 11 | 14 | 10 | 14 | 11 | 14 | 12 | 14 | 11 | 13 |
| DE 90 EN ADELANTE | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 |
| TOTALES | 5747 | 5482 | 5157 | 5004 | 5373 | 5236 | 5686 | 5483 | 5733 | 5595 |

FUENTE SISBEN Metodología W2

Cuadro No. 6 Estructura poblacional por edades quinquenales

| CICLO VITAL | 2005 | % | 2006 | % | 2007 | % | 2008 | % | 2009 | % | 2010 | % | 2011 | % |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| PRIMERA INFANCIA (0-5 años) | 1,313 | 12.90 | 1,557 | 14.27 | 1,701 | 15.15 | 1,510 | 14.86 | 1,680 | 15.84 | 1,857 | 16.63 | 2,053 | 18.12 |
| INFANCIA (6-11 años) | 1,160 | 11.40 | 1,238 | 11.35 | 1,271 | 11.32 | 1,304 | 12.83 | 1,348 | 12.71 | 1,419 | 12.70 | 1,315 | 11.61 |
| ADOLESCENCIA (12-17 años) | 655 | 6.44 | 700 | 6.41 | 717 | 6.39 | 734 | 7.22 | 785 | 7.40 | 828 | 7.41 | 1,109 | 9.79 |
| JUVENTUD (18-26 años) | 1,676 | 16.47 | 1,747 | 16.01 | 1,769 | 15.75 | 1,803 | 17.75 | 1,837 | 17.32 | 1,896 | 16.98 | 2,119 | 18.71 |

FUENTE SISBEN Metodología W2

⁶ SISBEN, Informe de Gestión 2008-2011. Simijaca, Cundinamarca.

⁷ Ibid. Pág. 8

Movilidad de Población Simijense

La población de Simijaca se desplaza hacia otros municipios en razón al acceso de servicios bancarios, servicios de salud de II nivel y por actividades comerciales; estos municipios son Chiquinquirá, Ubaté y el distrito capital.

En cuanto a la población que se moviliza hacia nuestro municipio provienen principalmente de los municipios del occidente de Boyacá y la razón principal es por fertilidad en terrenos para actividades agropecuarias y ganaderas.

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Para el año 2011 el índice se ubico en un 18.45%, la cifra más baja en estos últimos 5 años, sin embargo, presenta el reto para la alcaldía municipal actual de seguir en la disminución del NBI⁸.

2.1.1.2 GRUPOS VULNERABLES

2.1.1.2.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo, así: la Constitución Política Nacional, Las leyes 1098 de 2006 y 375 de 1997 (Código de Infancia y Adolescencia, y ley de Juventud), señalan que estos derechos son fundamentales y establecen la prevalencia de los derechos de la niñez, sobre los de los demás. Igualmente, Colombia ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño y otra amplia serie de tratados y convenios internacionales en la materia, en los que se compromete a ofrecer todas las garantías y oportunidades a esta población, para el pleno ejercicio de sus derechos⁹

Simijaca tiene una población de 4787 niños, niñas y adolescentes de acuerdo a cifras del SISBEN, es decir el 42.26% de la población total del municipio. De acuerdo a las disposiciones normativas, los gobiernos municipales deben pasar de la ejecución de programas de asistencia social dirigidos a esta población a la formulación e implementación de una política de infancia y adolescencia municipal que permita garantizar el desarrollo humano actual y futuro de la sociedad justificado esto, principalmente porque “la sociedad ha aprobado un conjunto de normas que definen unas garantías que deben darse a los niños, las niñas y los adolescentes, y establecen que su otorgamiento tiene prelación sobre otras responsabilidades y definen sanciones por su incumplimiento”¹⁰

A continuación, se presenta información vital para la formulación e implementación de una política de infancia y adolescencia.

Morbilidad en Infancia y Adolescencia

De acuerdo al Plan de Salud de Simijaca, los resultados en cuanto a morbilidad externa fueron los siguientes:

- **Morbilidad de 0 a 5 años** presenta como primera causa y con un porcentaje de 33.71% de las consultas la rinoфарингитис aguda seguido por infección viral no especificada con un 20.30%. Como tercer causa se encuentra la bronquitis aguda con un 15.32%, en cuarto lugar fiebre no especificada con un 9.96% y en un quinto lugar diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con un 9.19%. Estas causas de morbilidad se presentan de acuerdo al centro de Salud de Simijaca por los cambios bruscos de temperatura y factores como malos hábitos alimentarios, higiene y desnutrición.
- **Morbilidad de 6 a 11 años** presenta como primera causa rinoфарингитис aguda con un porcentaje de 25.7%, seguido por infección viral con un 18.4%, en tercer lugar se presenta fiebre no especificada con un 15.24%, como cuarta causa Bronquitis aguda con el 12.30% y en quinto lugar diarrea y gastroenteritis con un 9.35% de las consultas, al igual que el rango de edad anterior estas cifras dan cuenta de los bruscos cambios de temperatura y los malos hábitos alimentarios, higiene y desnutrición.
- **Morbilidad de 12 a 17 años** presenta como primera causa y con un porcentaje de 25.40% de las consultas la rinoфарингитис aguda seguido por dolores abdominales con un 25.0%. Como tercer causa se encuentra la amigdalitis aguda con un 12.84%, en cuarto lugar infección viral no especificada con un 7.67% y en un quinto lugar infección de vías urinarias con un 6.8%.

⁸ SISBEN, Informe de Gestión 2008.2011. Simijaca, Cundinamarca.

⁹ GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Asistencia Técnica para la Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Gobernación de Cundinamarca.

¹⁰ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio. 2007

Mortalidad en Infancia y adolescencia

La tasa de mortalidad es del 0.1 x 1000. Esto significa que por cada mil habitantes muere 0.1 niños. Según información del Centro de Salud de Simijaca, esta tasa ha venido disminuyendo gracias a las medidas de prevención a través de visita familiar, seguimiento y canalización de gestantes¹¹. El balance es el siguiente:

- En el rango de edad de 0 a 5 años se presentó en el 2011 la muerte de una niña por broncoaspiración.
- En el rango de edad de 6 a 11 años no se presentaron muertes
- En el rango de edad de 12 a 17 años se presentó la muerte de un adolescente por shock hipovolémico.

Natalidad, nutrición y lactancia en Infancia y Adolescencia:

Según el Centro de Salud de Simijaca la información en cuanto a natalidad y nutrición arroja los siguientes resultados:

- La tasa de natalidad del municipio de Simijaca se encuentra en un 9.9%,
- El 9,5% de los nacidos vivos presentan bajo peso al nacer y el 3,80% presentan sobre peso, en lo que respecta al sitio de atención de las pacientes es necesario resaltar que el 98,8% de las embarazadas del municipio son atendidas en instituciones de salud. El 98,7% de los partos atendidos en instituciones de salud son atendidos por médico o especialista y un bajo porcentaje por personal auxiliar¹².
- En el año 2011 “ De las 56 gestantes analizadas 34 se encuentran en adecuado peso para la edad gestacional (61%), es decir que el 39% de las gestantes presentan malnutrición ya sea por exceso o por déficit de peso, predominando el bajo peso para la edad gestacional”¹³.
- En cuanto a lactancia materna, el municipio de Simijaca ha desarrollado acciones para promover la lactancia hasta los seis meses esto en razón a que en cuanto a lactancia materna exclusiva “Se registraron 28 niños menores de 6 meses, de los cuales solo 3 fueron alimentados con lactancia materna exclusiva pero solo tres meses” y en cuanto a lactancia materna con alimentación complementaria “Se registraron 125 niños menores de 2 años, de los cuales 4 niños tuvieron lactancia materna con alimentación complementaria”¹⁴.

Nutrición:

- **En niños y niñas menores de 2 años**, en cuanto al indicador de peso/edad se encontró que 38 niños están en riesgo a desnutrición (28%), 15 niños con Desnutrición Global (11%) y 11 niños en sobrepeso (8%). Esta problemática es debida a la falta de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria hasta los dos años de edad y a un inicio inadecuado de alimentación complementaria, lo cual se ve reflejado en el sobrepeso, ya que la mayoría de los niños son alimentados con teteros. En cuanto a peso/talla se encontró que 26 niños presentan riesgo a desnutrición aguda (20%), y 10 se encuentran en desnutrición. Por último, en cuanto al indicador de Talla/Edad se encontró que 33 niños se encuentran a riesgo de presentar retraso en el crecimiento (25%), 27 niños presentan talla baja (20%), en comparación con otros de su misma edad y género, es importante resaltar que los niños y niñas que en algún momento de su vida pierden estatura no la recuperan. Todos los problemas de desnutrición son debidos a una baja incidencia de lactancia materna y a una inadecuada iniciación de alimentos¹⁵.
- **En niños y niñas de 2 a 5 años:** En cuanto al indicador de peso/edad se encontró que 85 niños y niñas se encuentran a riesgo de desnutrición (32%); 41 niños y niñas presentan desnutrición Global (16%) y 11 niños y niñas presentan sobrepeso. El indicador de peso/talla muestra que 79 niños en este rango de edad presentan riesgo a desnutrición aguda (30%), 53 niños y niñas presentan desnutrición aguda (20%).

¹¹ Centro de Salud Simijaca. Plan de Salud. 2012

¹² Ibid. Pág. 10

¹³ Ibid. Pág. 11

¹⁴ Ibid. Pág. 12

¹⁵ Ibid. Pág. 13

Y 7 niños presentan sobrepeso. Por último, el indicador de talla/edad revela que 22 niños y niñas presentan un retraso en el crecimiento en comparación con otros de su misma edad y género¹⁶.

- **En niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años:** El indicador de de talla edad encuentra que de los 119 niños valorados, 73 se encuentran a riesgo de retraso en crecimiento y 9 niños presentan baja talla con respecto a la edad, asimismo en cuanto al índice de masa corporal se observa que 16 niños presentan delgadez y 34 niños y niñas se encuentran en riesgo por delgadez mientras que 8 niños presentan sobrepeso¹⁷.

Inmunización:

La información suministrada por la Secretaria de Salud sobre cobertura de inmunización en niños y niñas menores de un año presenta una disminución en los últimos tres años, debido a la disminución de los nacimientos en el centro de salud, ya que las instituciones habilitadas para atención del parto y del recién nacido corresponden al II y III nivel de complejidad en este caso el Hospital el Salvador de Ubaté. El municipio se encuentra en alto riesgo ya que los partos que son atendidos se catalogan en expulsivo o partos no institucionalizados. La inmunización con BCG se aplica al recién nacido en este caso en el Hospital el Salvador de Ubaté¹⁸.

Cuadro No. 7 Cobertura administrativa V.O.P. en menores de 1 año Simijaca

| AÑOS | niños<1AÑO % Cumplimiento PENTA-POLIO | Niños de 1 año %Cumplimiento FIEBRE AMARILLA TRIPLE VIRAL | Niños de 18 M/ % Cumplimiento DPT.POLIO | Niños de 5 años DPT.POLIO TV. |
|----------|---|--|---|----------------------------------|
| AÑO 2004 | 92% | 88% | 85% | |
| AÑO 2005 | 101% | 108% | 81% | |
| AÑO 2006 | 114% | 110% | 75% | |
| AÑO 2007 | 62% | 72% | 73% | 59% |
| AÑO 2008 | 97% | 95% | 123% | 86% |
| AÑO 2009 | 102% | 103% | 89% | 78% |
| AÑO 2010 | 94% | 94% | 84% | 49% |
| AÑO 2011 | 87% | 83% | 81% | 73% |

Fuente Secretaria de Salud de Cundinamarca 2011

El cuadro No. 7 evidencia que durante los años 2008-2009 se lograron coberturas útiles de vacunación y en el año 2010 el 94% de cobertura en niños menores de 6 meses, para el año 2011 las coberturas alcanzaron el 87%. Al comparar las coberturas de vacunación con el Departamento Simijaca ha estado en los primeros lugares dentro de los últimos tres años en lograr coberturas útiles de vacunación¹⁹.

Embarazo adolescente:

De acuerdo a cifras de la Secretaria de Salud se presentaron 32 partos adolescentes como se observa en el cuadro No. 8 equivalente al 18% del total de adolescentes del régimen subsidiado. El gobierno municipal aduce como causas de estos embarazos adolescentes la falta de comunicación entre los padres, Falta de conciencia, Falta más oportunidades de ocupación del tiempo libre, factor económico, hogares desestructurados, falta de autoridad de los padres de familia para con los hijos

Cuadro No. 8 Partos en Adolescentes. Simijaca 2011

| MUNICIPIO | 2011 | % |
|-----------|------|-----|
| SIMIJACA | 32 | 18% |

Fuente. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Trabajo Infantil

Por último en cuanto a la tasa de participación del trabajo infantil se encuentra que Entre 2001 y 2009 la tasa de participación del trabajo infantil muestra una reducción similar tanto en la cabecera como en el resto, de 3,8 y 3,0 puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, entre 2007 y 2009, el mayor incremento observado se da en el resto con 5,0 puntos porcentuales. Por actividad económica, la mayor concentración se presenta en las actividades de agricultura y comercio, donde se agrupa en promedio el 68% de esta población.

¹⁶ Ibid. Pág. 16

¹⁷ Ibid. Pág.16

¹⁸ Ibid. Pág. 20

¹⁹ Ibid. Pág. 21

En cuanto a información de acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes se encontrara en el sector educación del presente diagnostico.

Una política municipal de infancia y adolescencia requiere la priorización de programas y proyectos para garantizar los derechos humanos de esta población, el mejoramiento de sus condiciones de vida y ampliar su acceso a la oferta institucional de servicios sociales del gobierno municipal favoreciendo el acceso a oportunidades desde un punto de vista intersectorial que promueva el ejercicio de la ciudadanía en niños, niñas y adolescentes, por tanto, esta política requiere de un consejo consultivo de infancia que vele por el cumplimiento de estos programas y proyectos así como la promoción de iniciativas que favorezcan el gozo efectivo de los derechos de esta población de acuerdo a las disposiciones del Condigo de Infancia y Adolescencia.

2.1.1.2.2 POBLACIÓN JOVEN

De acuerdo a la ley 375 de 1997, ley de Juventud, la población joven se encuentra en el rango de 14 a 26 años y se erigen como actores transformadores de la sociedad adicionalmente, la ordenanza 020 del Departamento de Cundinamarca adopta la política pública departamental de Juventud y define la formulación de un plan departamental de juventud, instrumentos de planificación que se alimentan de los aportes que brindan los municipios para la garantía de los derechos de esta población.

En Simijaca, existe una población joven de 3228 habitantes es decir, el 28.5% de la población Simijense. Como se observara en el sector de educación las oportunidades de acceso a educación superior en el municipio son restringidas y el mercado laboral está enmarcado en actividades agroindustriales y ganaderas lo cual presenta un reto para la alcaldía actual en cuanto a la ampliación de oportunidades laborales y acceso a servicios sociales para la población joven.

El municipio de Simijaca no cuenta con consejo local de juventud, ni con política pública de juventud lo cual significa para el gobierno actual una ardua tarea para promover el papel transformador de las y los jóvenes en Simijaca.

Asimismo, no se cuenta en el municipio con un sistema de información que permita la identificación de iniciativas juveniles, y la promoción de las mismas así como no existen espacios de formación en derechos humanos y participación ciudadana.

La política pública de juventud es el instrumento legal para que a las y los jóvenes les sean garantizados sus derechos y se satisfagan sus necesidades básicas ampliando así el espectro de oportunidades para esta población.

2.1.1.2.3 MUJER Y GÉNERO

La ley 1232 y 1257 de 2008, y la ordenanza no. 099 de 2011 han definido una serie de disposiciones en cuanto a la serie de acciones a desarrollar por parte de las entidades territoriales en cuanto a la eliminación de la discriminación de género y el maltrato contra la mujer, reconociéndolas como sujetos de derechos.

En Simijaca para 2011 hay 5733 mujeres es decir el 50.6% de la población total, teniendo en cuenta además que las mujeres predominan después de los 24 años de edad.

Tabla No. 1 Casos de Maltrato en Mujeres. Simijaca

| NUMERO DE CASOS POR MALTRATO | | | | | | |
|------------------------------|---------|------|------|------|------|------|
| TRAMITE | GENERO | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| MEDIDA DE PROTECCIÓN | MUJERES | 9 | 25 | 30 | 38 | 16 |

FUENTE: Comisaria de Familia, 2012.

En cuanto a los casos de maltrato la Tabla No. 1 permite identificar que los casos de violencia contra la mujer denunciados van en crecimiento, en el 2011 se presentaron 38 casos y en lo que va corrido del 2012 ya esta cifra se está acercando a la mitad de lo ocurrido el año inmediatamente anterior, es necesario identificar si el aumento de los casos se debe a un aumento en el maltrato hacia las mujeres o si las mujeres están perdiendo el temor a denunciar estos hechos.

El hecho de que el 50,6% de la población de Simijaca sea mujer repercute en la necesidad de identificar las condiciones socioeconómicas de las mismas, si son mujeres cabeza de familia, si tienen a su cargo menores propios u otras personas en condición de discapacidad para trabajar sea por ausencia permanente o incapacidad

física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar, tal como lo establece la Ley.

El reto de la Alcaldía Municipal de Simijaca es fortalecer las actividades de defensa de los derechos de las mujeres, prevención del maltrato y la discriminación; y promoción de proyectos que propendan por la inclusión y la igualdad de género.

Asimismo, focalizar los servicios sociales en mujeres cabeza de familia y en el acceso por parte de todas las mujeres del municipio a mejores servicios sociales.

2.1.1.2.4 ADULTO MAYOR

En nuestro municipio viven 741 adultos mayores dentro de los cuales, el 55.8% corresponde a mujeres y el 44.1% a hombres. Dentro de los programas que se han desarrollado se encuentra el programa Semillas de Amor, enfocado al aprovechamiento del tiempo libre, actividades lúdicas, culturales y estilos de vida saludable que atienden a esta población.

En este punto se evidencia la importancia de fortalecer la información y la realización de proyectos con esta población, a continuación se presenta información clave de las condiciones de esta población.

Morbilidad en adulto mayor:

De acuerdo a cifras suministradas por el Plan de Salud (Ver cuadro No. 9), el principal motivo de consulta es la Hipertensión esencial con una representación del 61.3%, seguida por enfermedad pulmonar obstructiva crónica con un 13.6% de las consultas. En tercer lugar se encuentra la diabetes mellitus no insulino dependiente con un porcentaje de 6.85%. De acuerdo al análisis del Centro de Salud estas causas de morbilidad se deben a malos alimenticios, sedentarismo y cambios bruscos de temperatura.

Cuadro No. 9 Morbilidad consulta externa 60 años y más.

| CAUSAS | No. | CODIGO | % | tasa*1000 |
|--|------|--------|-------|-----------|
| HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) | 1387 | I10X | 61.37 | 1130.39 |
| ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA | 309 | J449 | 13.67 | 251.83 |
| DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | 155 | E119 | 6.85 | 126.32 |
| ARTROSIS, NO ESPECIFICADA | 111 | M199 | 4.91 | 90.46 |
| OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | 71 | R104 | 3.14 | 57.86 |
| LUMBAGO NO ESPECIFICADO | 70 | M545 | 3.09 | 57.04 |
| HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA | 44 | E785 | 1.94 | 35.85 |
| OTRAS GASTRITIS AGUDAS | 43 | K291 | 1.90 | 35.04 |
| RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN) | 36 | J00X | 1.59 | 29.33 |
| CARIES DE LA DENTINA | 34 | K021 | 1.50 | 27.70 |
| TOTAL | 2260 | L209 | 100% | |

FUENTE: RIPS Centro de Salud 2011.

Mortalidad:

En el 2011 la primer causa de mortalidad en los adultos mayores (Ver Cuadro No. 10) fue de IAM-Infarto agudo de miocardio con 14 casos representando el 70%, la siguiente causa fue la insuficiencia cardiaca congestiva con tres casos representado en el 15% del total de muertes del municipio. Y en tercer lugar el Shock Carcinogénico con 2 casos representando el 10% del total.

El centro de Salud de Simijaca expresa que estas causas de mortalidad están asociadas a las causas de morbilidad enunciadas antes y que demuestran que los adultos mayores de Simijaca no poseen hábitos saludables de alimentación y de ejercicio físico.

Cuadro No. 10 Mortalidad en rango de 60 años y más. Simijaca 2011

| ORDEN | CAUSA | CASOS | | TOTAL | % | TASA X 1000 |
|-------|-----------------------------------|-------|----|-------|------|-------------|
| | | F | M | | | |
| 1. | IAM Infarto agudo miocardio | 6 | 8 | 14 | 70% | 11.40 |
| 2. | Insuficiencia cardiaca Congestiva | 1 | 2 | 3 | 15% | 2.44 |
| 3. | Shock Carcinogénico | 2 | 0 | 2 | 10% | 1.62 |
| 4. | Asfixia | 1 | 0 | 1 | 5% | 0.81 |
| TOTAL | | 10 | 10 | 20 | 100% | 16.27 |

FUENTE: Centro de Salud de Simijaca 2011.

2.1.1.2.5 Población en situación de discapacidad.

La población en situación de discapacidad considerada como población vulnerable tiene un total de 218 personas en el municipio de Simijaca, que corresponden al 1.9% de la población total del municipio, siendo las mujeres quienes presentan mayores alteraciones en las estructuras o funciones corporales: 58% del total de población discapacitada, sobre todo aquellas mujeres entre un rango etario de 60 a 85 años, habitantes de los centros poblados y zonas rurales dispersas.

De acuerdo a los cuadros 11 y 12 el 55% de la población en situación discapacidad se encuentra en adultos mayores seguida por el 23,8% en edad adulta.

Cuadro No. 11 Población en situación de discapacidad Simijaca 2011

| CICLO DE VIDA | SEXO | | TOTAL |
|------------------------|------|----|-------|
| | H | M | |
| Primera Infancia (0-5) | 4 | 2 | 6 |
| Infancia (6-11) | 6 | 6 | 12 |
| Adolescencia (12-17) | 3 | 3 | 6 |
| Juventud (18-28) | 11 | 11 | 22 |
| Adulto (29-59) | 27 | 25 | 52 |
| Adulto Mayor (60mas) | 42 | 78 | 120 |
| TOTAL | | | 218 |

FUENTE: Oficina de Acción Social 2011.

Cuadro No. 12 Numero de personas discapacitadas por alteraciones. Simijaca 2011

| Característica | Cantidad |
|---|----------|
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en el metabolismo, la digestión y las hormonas | 3 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en el movimiento del cuerpo (manos, brazos, piernas) | 173 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en el sistema cardiorrespiratorio y las defensas | 40 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en el sistema genital y reproductivo | 1 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en el sistema nerviosos | 84 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en la piel | 1 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en la voz y el habla | 2 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en los oídos | 4 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en los ojos | 17 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones en otros | 1 |
| Número de personas discapacitadas por alteraciones por los demás órganos de los sentidos | 3 |

FUENTE: Gobernación de Cundinamarca 2011.

Dentro de los comentarios adicionales a los mencionados anteriormente se evidencia que el municipio no cuenta con un Comité Municipal de discapacidad tal como lo dispone la Ley 1145 de 2007 y además, se requiere fomentar la intersectorialidad e interinstitucionalidad como herramienta optimizadora de recursos y acciones para dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad.

2.1.1.2.6 Población Víctima de la Violencia

En el marco de las disposiciones legales entre ellas el decreto 250 de 2005, el presente numeral presenta la dinámica que ha desarrollado la presencia y atención a la población víctima de la violencia.

En Simijaca según información del comando de policía no existe presencia de ningún grupo armado, ni al margen de la ley, que pueda producir procesos de desplazamiento y violar los derechos humanos de los habitantes del municipio. Sin embargo, de acuerdo al Plan Integral Único de 2010, Simijaca es un municipio receptor ya que tiene presencia de población víctima de la violencia proveniente principalmente de departamentos como Vichada, Caquetá, Meta y Guaviare.

La población víctima de la violencia ha ido creciendo en el territorio de Simijaca, el cuadro no. 13 nos permite identificar que en entre el 2008 y el 2010 esta población ha crecido en 22 personas, dentro de las cuales para el año 2010 la presencia de menores de 17 años ha sido del 60.71%.

Según cifras de la personería municipal la mayor parte de la población víctima de la violencia se encuentra distribuida 50/50 en la zona urbana y la zona rural.

Cuadro No. 13 Histórico Población Víctima de la Violencia Simijaca.

| AÑO | NUMERO DE FAMILIAS | TOTAL DE PERSONAS | MENORES ENTRE 0 Y 17 AÑOS | PORCENTAJE DE MENORES |
|------|--------------------|-------------------|---------------------------|-----------------------|
| 2008 | 2 | 6 | 3 | 50% |
| 2009 | 5 | 17 | 10 | 58.82% |
| 2010 | 7 | 28 | 17 | 60.71% |

FUENTE: Plan Integral Único de Simijaca, 2010.

La relación de desplazados de 2008 al 2010 es la siguiente en el cuadro No. 14:

CUADRO NO.14 RELACION DE PERSONAS DE DESPLAZADAS 2008-2010

REGISTRO DE PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA 2008

FECHA DEL ARRIBO: 05 DE MARZO DEL 2008

LUGAR DE LOS HECHOS DEL DEPLAZAMIENTO: TORO- VALLE DEL CAUCA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO CON EL JEFE DE | DIRECCION DE RESIDENCIA |
|-------------------------------|------|---------------------------|--|
| AIDA NUBIA CORDOBA TORRES | 40 | JEFE DE HOGAR | Calle 9 No. 4-22 casa del señor Antonio Murcia |
| CARLOS ARTURO OSORIO RENDON | 941 | COMPAÑERO | |
| LEISY TATIANA GRANADA CORDOBA | 13 | HIJA | |
| LAURA MICHEL CORDOBA TORRES | 11 | HIJA | |
| Total de personas: 4 | | | |

Este grupo familiar se traslado para otro municipio y se desconoce su dirección

FECHA DEL ARRIBO: 03 DE ABRIL DEL 2008

LUGAR DE LOS HECHOS DEL DESPLAZAMIENTO: TUMACO NARIÑO

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO CON EL JEFE DE | DIRECCIÓN DE RESIDENCIA |
|------------------------------|------|---------------------------|--|
| LIZETH ESTRADA DE LA CRUZ | 22 | Jefe del Hogar | Vereda Fiscal casa de la señor Germán Murcia |
| CAMILO ANDRÉS MURCIA ESTRADA | 5 | HIJO | |
| Total de Personas: 2 | | | |

Este grupo familiar se traslado para otro municipio y se desconoce su dirección

REGISTRO DE PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA 2009

FECHA DEL ARRIBO: 22 DE ABRIL DEL 2009 EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO | DIRECCIÓN DE RESIDENCIA |
|----------------------------|---------|----------------|------------------------------|
| ALFONSO HOYOS LONDOÑO | 32 años | JEFE DEL HOGAR | Vereda Hatochico el boquerón |
| SOLEIDA ZABALA SUAREZ | 32 años | COMPAÑERA | |
| BRAYAN STIVEN HOYOS ZABALA | 8 años | HIJO | |
| LEIDY JOHANNA HOYOS ZABALA | 11 años | HIJA | |
| Total de personas: 4 | | | |

FECHA DEL ARRIBO: 27 DE MAYO DEL 2009 EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO | DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | DE |
|---------------------------------|---------|---------------|---|----|
| MARIA JANETH CUSPIAN | 34 AÑOS | JEFE DE HOGAR | Vereda Salida el salitre cel: 3146949190 se traslado al municipio de Chiquinquirá | |
| YESICA MILDREN CASTRO CUSPIAN | 15 AÑOS | HIJA | | |
| JHAN CARLOS CASTRO CUSPIAN | 12 AÑOS | HIJO | | |
| NORLANDY CASTRO CUSPIAN | 10 AÑOS | HIJA | | |
| SURLEY ESMERALDA CASTRO CUSPIAN | 6 AÑOS | HIJA | | |
| Total de personas: 5 | | | | |

FECHA DEL ARRIBO: 24 DE JUNIO DEL 2009 EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO | DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | DE |
|-------------------------|---------|---------------|--|----|
| ELVIRA FAJARDO DE LOPEZ | 34 AÑOS | JEFE DE HOGAR | Salida Chiquinquirá calle 15 casa del señor Arnulfo Acosta cel: 3167949198 | |
| FILEMON CRUZ LOPEZ RUIZ | 15 AÑOS | ESPOSO | | |
| Total de personas: 2 | | | | |

REGISTRO DE PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA 2009

FECHA DEL ARRIBO: 20 DE JULIO DEL 2009 EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO | DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | DE |
|----------------------------------|--------------------|---------------|---|----|
| JOHANNA MILENA ESPINOSA GONZALEZ | 18 AÑOS | JEFE DE HOGAR | Calle 8 No. 2-38 Barrio el Mirador, cel 3117295593 | |
| KENDRY MILETH BARRAGAN ESPINOSA | 3 MESES DE EDAD | HIJA | | |
| Total de personas: 2 | | | | |

FECHA DEL ARRIBO: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO | DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | DE |
|-------------------------------|---------|---------------|--|----|
| JEIMY MARIZATH PAEZ ORTIZ | 33 AÑOS | JEFE DE HOGAR | Calle 2 No. 7 -60 de Simijaca cel: 3202102650 esposo: 3134140474 | |
| EDUARD GALEANO PÁEZ | 12 AÑOS | HIJO | | |
| YURI GALEANO PÁEZ | 14 AÑOS | HIJO | | |
| KAREN YURLEY IBARGUEN GALEANO | 3 AÑOS | NIETA | | |
| Total de personas: 4 | | | | |

REGISTRO DE PERSONAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA 2010

FECHA DEL ARRIBO: 9 DE ENERO DE 2010 EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO | DIRECCION |
|---------------------------------|----------|---------------|-------------------------------------|
| ROBERTO PRIETO MORA | 57 AÑOS | JEFE DE HOGAR | SECTOR EL MIRADOR TEL 3138550205 |
| ROSALBA HERNANDEZ OSPINA | 46 AÑOS | ESPOSA | |
| WILSON ALBERTO PRIETO HERNANDEZ | 17 AÑOS | HIJO | |
| RUBEN DARIO PRIETO HERNANDEZ | 14 AÑOS | HIJO | |
| LUZ DARY PRIETO HERNANDEZ | 12 AÑOS | HIJA | |
| NIDIA YANIRA PRIETO HERNANDEZ | 18 AÑOS | HIJA | |
| MARIA CONSUELO PRIETO HERNANDEZ | 16 MESES | HIJA | |
| TOTAL DE PERSONAS : 7 | | | |

FECHA DEL ARRIBO: ENERO 09 DE 2010 EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA

| NOMBRES Y APELLIDOS | EDAD | PARENTESCO | DIRECCION |
|---------------------|------|------------|-----------|
|---------------------|------|------------|-----------|

| | | | |
|------------------------------|---------|---------------|----------------------------------|
| ESLEY VEGA GONZALEZ | 32 AÑOS | JEFE DE HOGAR | CALLE 9 No. 1-16 tel: 3114468365 |
| CARLOS NELSON PERALTA VEGA | 17 AÑOS | HIJO | |
| JUAN SEBASTIAN TEJEDOR VEGA | 11 AÑOS | HIJO | |
| BRAYAN ESTIVEN TEJEDOR VEGA | 12 AÑOS | HIJO | |
| TOTAL DE PERSONAS : 4 | | | |

FUENTE: Plan Único Integral de Simijaca 2011.

Población Víctima de la Violencia 2011:

Cuadro No. 15 Encuesta desplazados 2011.

| ITEM | FAMILIA 1 | FAMILIA 2 | FAMILIA 3 | FAMILIA 4 | FAMILIA 5 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 1. IDENTIFICACION DESPLAZAMIENTO | | | | | |
| MUNICIPIO DE PROCEDENCIA | CURILLO | CURILLO | LA PRIMAVERA | SAN JOSE DEL GUAVIARE | PUERTO RICO |
| DEPARTAMENTO | CAQUETA | CAQUETA | VICHADA | GUAVIARE | META |
| FECHA DE DESPLAZAMIENTO | 30/11/2009 | 03/02/2003 | 2007 | 2008 | 22/12/2006 |
| MOTIVO | AMENAZAS GUERRILLA | AMENAZAS GUERRILLA | AMENAZAS GUERRILLA | VIOLENCIA Y AMENAZAS GUERRILLA | AMENAZAS GUERRILLA Y PARMILITARES |
| TIEMPO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA | 14 MESES | 11 MESES | 2 MESES | 2010 | 3 AÑOS Y MEDIO |
| DIRECCION RESIDENCIA | VEREDA PANTANO | VEREDA PANTANO | VEREDA SAN RAFAEL | VEREDA CHURNICA | SECTOR LOS TANQUES |

2. DATOS FAMILIARES

| NUMERO DE PERSONAS | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 0 A 5 AÑOS | | | 1 | | 1 | | | 1 | | |
| 6 A 12 AÑOS | | | | 1 | | 1 | | | 2 | |
| 13 A 17 AÑOS | | | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| 18 A 27 AÑOS | 1 | | 1 | | | | | | | |
| 27 A 60 AÑOS | | | | | | 1 | | 1 | 1 | 1 |
| 61 A MAS | | | | | 1 | | | | | |
| TOTAL PERSONAS | 1 | 0 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 |

CARACTERISTICAS

| | | | | | | | | | | |
|----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| POBLACION ESPECIAL | NO | | NO |
| EMBARAZADAS | NO |
| DIOSCAPACITADOS | NO |
| AFRODESCENDIENTES | NO | 1 | NO | NO |
| TIENE IDENTIFICACION | SI | NO | SI |

3. DATOS DE LA VIVIENDA

| TIPO | EN CUIDADO | EN CUIDADO | EN CUIDADO | ARRIENDO | ARRIENDO |
|---|------------|---|-------------------------|--|--------------------|
| | | | LADRILLO PISO EN TIERRA | | |
| MATERIAL | LADRILLO | LADRILLO | | ADOBE | BLOQUE |
| SERVICIOS | NO | SI | SI | LUZ | SI |
| SANITARIO | NO | SI | SI | SI | SI |
| PROGRAMAS A LOS CUALES ESTAN VINCULADOS | NO | FAMILIAS EN ACCION Y DESAYUNOS INFANTILES | NINGUNO | FAMILIAS EN ACCION Y LECHES TEMPORALES | FAMILIAS EN ACCION |

FUENTE: Alcaldía Municipal de Simijaca, 2011.

Atención a la población víctima de la violencia.

Las familias víctimas de la violencia han tenido acceso a diferentes servicios que ofrece el gobierno municipal para garantizar su integración al territorio y reparación de derechos en el marco del logro de su desarrollo a saber:

- Programa Desayunos Infantiles
- Programa Leches Temporales
- Programa Familias en Acción
- Estrategia UNIDOS
- Programa Familias Rurales Dispersas
- Programa Educador Familiar
- Huertas Caseras
- Acompañamiento Psicosocial
- Programa Refrigerios Reforzados
- Inclusión en el Sistema Educativo de forma gratuita
- Atención Básica en Salud
- Clubes Juveniles y Pre- Juveniles
- Escuelas de formación deportiva y cultural

En el cuadro no. 14 se encuentra en más detalle esta información

| AREA | DESCRIPCION |
|------------------------|---|
| SALUD | Atención médica básica y suministro de medicamentos, que fueron contratados mediante suministros en los años 2008, 2009 y 2010 |
| EDUCACION | Consecución de cupos escolares para los menores y educación gratuita para los mismos |
| GENERACION DE INGRESOS | Vinculación a programas como Familias Rurales Dispersas, Huertas Caseras, Acompañamiento por parte de la UMATA y la Estrategia JUNTOS |
| APOYO PSICOSOCIAL | Acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia y vinculación al Programa de Educador Familiar. |
| APOYO LEGAL | Acompañamiento por parte de la Personería Municipal. |
| RECREACION Y DEPORTE | Vinculación al Programa de Clubes Juveniles y Pre juveniles y Escuelas de Formación Deportiva |

Fuente: Plan Integral Único de Simijaca. 2010.

La mayor oferta institucional a la que ha tenido acceso la población víctima de la violencia es a programas de asistencia social y de servicios sociales, es importante, fortalecer los programas de integración a las diferentes dimensiones del municipio para así lograr el desarrollo integral de esta población.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los resultados expuestos en esta sección de grupos vulnerables inciden en el actuar del gobierno municipal en las otras dimensiones, a saber:

| Dinámica Demográfica | Dinámica Ambiental | Dinámica Social | Dinámica Económica |
|---|---|---|---|
| Estructura | Hombres y mujeres por grupos de edad, etnia y condición social que demandan en la actualidad y en el futuro ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas | | |
| Alta proporción de población joven | - Mayor demanda de suelo para servicios públicos para la población joven | - Mayor demanda de infraestructura social (escuelas, centros de salud y de protección) - Mayor demanda de servicios sociales para adolescentes y jóvenes (educación, salud, incluyendo sexual y reproductiva) | - Mayor demanda de fuentes de empleo - Bono demográfico se capitaliza si se invierte en la población joven - Mayor necesidad de formación técnico-profesional |
| Alta proporción de mujeres en edad fértil | - Mayor demanda de suelo para construcción de vivienda familiar | - Mayor demanda de servicios de salud reproductiva (atención parto, planificación familiar, prevención cáncer femenino) - Mayor demanda sobre servicios de protección y justicia (violencia intrafamiliar y de género) | - Necesidades de oportunidades de formación técnico-profesional de mujeres - Mayor demanda de servicios compensatorios para facilitar la participación laboral de la mujer (casas de cuidado infantil) |
| Alta proporción de población adulta mayor | - Presión sobre disponibilidad del suelo para infraestructura orientada a adultos mayores (centros de retiro, espacios de esparcimiento) | - Mayor demanda de servicios sociales para adultos mayores (cuidado diario, servicios de salud geriátricos) | - Presión sobre sistema de pensiones - Limitada oferta de puestos de trabajo apropiados para adultos mayores |
| Existencia de población indígena | - Mayor demanda de suelo rural para comunidades indígenas | - Mayor demanda de servicios sociales culturalmente sensibles (educación, salud, protección) | - Ingresos suficientes para grupos indígenas - Oportunidades de formación técnico-profesional para grupos indígenas |

Fuente: UNFPA El enfoque poblacional en la Planeación Municipal

2.1.2 EDUCACIÓN

El municipio de Simijaca tiene una población de 11'328 habitantes (SISBEN, 2011) dentro de los cuales 2'937 se encuentran dentro del sistema educativo lo cual equivale al 23,6% de la población. Según cifras del Ministerio de Educación Nacional, en el año 2008 se presentó un total de matriculas de 3'175, cifra que disminuyó en un 2,17% en el 2009 con 3106 matriculas, y que presenta una mayor caída en un 5,44% en el año 2010 ubicándose en 2937 matriculas.

En cuanto a la oferta de instituciones educativas, el municipio de Simijaca no posee instituciones de educación superior, mientras que tiene representada su oferta educativa en el Colegio Agustín Parra Bachillerato, Colegio Agustín Parra Primaria, Escuela Rural San Rafael, Escuela Rural San José, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Peña Blanca, Escuela Rural El Fical, Escuela Rural Ruchical, Escuela Rural Don Lope 2, Escuela Rural Aposentos Cristales, Escuela Rural El Juncal, Escuela Rural Aposentos Táquira, Concentración Rural La Estación, Escuela Rural Churnica, Escuela Rural EL Santuario²⁰. El número de instituciones públicas está distribuido como se expresa en el cuadro No. 15:

| Cuadro No. 15 Instituciones Educativas del Municipio | | | |
|---|---------------|----------------|---------------|
| SIMIJACA, 2011 | | | |
| Público Urbano | Público Rural | Privado Urbano | Privado Rural |
| 5 | 13 | 4 | 1 |

FUENTE: Elaboración propia. Información tomada de MEN, 2011.

Esta información permite observar la presencia de un mayor número de instituciones educativas en la zona rural del municipio, lo cual obedece a que la mayor parte del territorio Simijense es rural, sin embargo esta situación contrasta con el número de matriculados en la zona urbana y en la zona rural como se muestra a continuación en el cuadro no.16:

²⁰ INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTIN PARRA. Informe de Gestión. 2007

| Cuadro No. 16 Matriculas zona urbana y rural. Simijaca, 2010. | |
|--|-------------------|
| Zona Urbana | Zona Rural |
| 2506 | 431 |

FUENTE: Elaboración propia. Información tomada de MEN, 2011

El 14,7% de las matriculas del sistema educativo del municipio se encuentran ubicadas en la zona rural mientras que el 85,3% se encuentra en la zona urbana. Adicionalmente, la distribución poblacional dentro del sistema educativo presenta el siguiente comportamiento en el cuadro no.17 y 18:

| Cuadro No. 17 Distribución matricula por sexo. Simijaca, 2010. | |
|---|------|
| Matricula sexo femenino | 1412 |
| Matricula sexo masculino | 408 |

FUENTE: Elaboración propia. Información tomada de MEN, 2010

| Cuadro No. 18 Distribución matricula por edad. Simijaca, 2010. | |
|---|------|
| Matricula Población primera infancia (0 - 6 años) | 0 |
| Matricula Población infantil (7 - 12 años) | 1413 |
| Matricula Población adolescente (13 - 18 años) | 929 |
| Matricula Población joven (18 a 26 años) | 94 |
| Matricula Población adulta mayor (60 años y mas) | 0 |

FUENTE: Elaboración propia. Información tomada de MEN, 2010

La información suministrada por los cuadros 17 y 18 nos permite identificar que el mayor numero de matriculas se presentan en mujeres, y en la población infantil (7-12años) seguida por la población adolescente (13 – 18 años) esto sustenta el hecho y como se observa en cuadro no. 19 que el mayor número de estudiantes de Simijaca se encuentran en los niveles de primaria y secundaria teniendo una clara disminución en los niveles de media y educación superior.

| Cuadro No. 19 Matricula por nivel educativo. Simijaca, 2010. | |
|---|------|
| Matrícula nivel pre jardín y jardín | 65 |
| Matrícula nivel transición | 226 |
| Matrícula nivel primaria | 1283 |
| Matrícula nivel secundaria | 955 |
| Matrícula nivel media | 408 |
| Matricula oficial educación superior | 123 |

FUENTE: Elaboración propia. Información tomada de MEN, 2010

En lo que respecta al nivel de educación de los habitantes de Simijaca hay que ver que más de la mitad de la población tiene educación primaria, menos de la mitad de la población no tiene ningún nivel de estudio, igualando con niveles de estudios secundarios y que una mínima cantidad realizan o tienen estudios universitarios.

Población Vulnerable

Población en situación de Desplazamiento:

Durante el año 2010, las matriculas de personas en situación de desplazamiento fueron de 24, cifra que creció frente a las 13 de 2009 y 10 de 2008, esta situación nos permite recomendar el seguimiento y acompañamiento por parte del gobierno municipal a las personas que se encuentran dentro del sistema educativo para que posean las garantías para mantenerse en el sistema educativo.

Población en condición de discapacidad:

El número de personas en condición de discapacidad que se encuentran dentro del sistema educativo no ha presentado una gran variación pero si una disminución en el año 2010, en el que se realizaron matriculas por 10 personas; en el 2009 por 17 y en el 2008 por 13.

Población Indígena:

La tendencia del municipio de Simijaca es que no ha presentado matriculas para esta población, sin embargo, en el 2010, inicio la matricula de una persona de comunidades étnicas, es fundamental como gobierno municipal que se revise esta tendencia y los requerimientos que se den a lugar.

Pruebas Saber Pro

En las pruebas Saber 5° y 9° del año 2009, tanto en el área de lenguaje como de matemática el municipio obtuvo 344 puntos en la escala de calificación de Saber, lo que lo ubica en un nivel superior en los rangos de calificación de esta prueba, manifestándose el buen nivel de lectura e interpretación de textos y la adecuada utilización de operaciones para resolver problemas matemáticos, que tienen los niños y niñas de las Instituciones Educativas.

Indicadores

Tasa de Deserción Escolar

Las tendencias de la tasa de deserción:

Para el 2008 la tasa de Deserción es de 10.28% se disminuye en el 2009 y aumenta en el 2010 pero no alcanza el obtenido en el 2008. Según diagnósticos hechos en un 90% de la deserción se da por el cambio de domicilio ya que la gente trabaja en agricultura y dependiendo de ello tienen empleo, cuando las cosechas no son favorables tienen que cambiar de domicilio.

Tasa de Repetición Escolar

Esta tasa corresponde a la relación existente entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un periodo mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado, en el municipio de Simijaca, el comportamiento de esta tasa ha sido el siguiente (Cuadro No.20):

| 2008 | 2009 | 2010 |
|------|------|------|
| 3,3% | 3,7% | 5,2% |

FUENTE: Elaboración propia. Información tomada de MEN, 2010

Este indicador presenta un comportamiento desfavorable para el municipio, ya que muestra un crecimiento progresivo, llegando al año 2010 al 5,2%, lo cual, requiere medidas eficaces por parte del gobierno municipal.

Tasa de Cobertura Neta

El cuadro No. 21 nos permite observar que en Simijaca ha decrecido de la tasa de cobertura neta, en los niveles de transición, primar y secundaria, y un leve aumento en el nivel media. Este indicador nos revela que la cobertura neta en cuanto a los estudiantes en edad de cursar un nivel educativo y su relación con el total de la población en el rango apropiado ha disminuido y requiere revisión y acciones por parte del gobierno municipal.

| Tasa de Cobertura Neta | 2008 | 2009 | 2010 |
|------------------------|-------|-------|-------|
| Transición | 86,6% | 77,6% | 72,7% |
| Primaria | 94,2% | 92,8% | 90,5% |
| Secundaria | 75,6% | 73,5% | 71,4% |
| Media | 40% | 42,5% | 42,8% |

FUENTE: Tomado de MEN, 2010. Elaboración Propia

Tasa de Cobertura Bruta

El cuadro No. 22 nos permite observar un fenómeno similar al de la tasa de cobertura neta, decreciendo en los niveles de transición y primaria, y que como hemos visto son los que más presentan demanda por parte de la población Simijense.

| Tasa de Cobertura Bruta | 2008 | 2009 |
|-------------------------|--------|---------|
| Transición | 105,9% | 93,8% |
| Primaria | 109,5% | 105, 8% |
| Secundaria | 103,1% | 103,3% |
| Media | 80,3% | 82,8% |

FUENTE: Tomado de MEN, 2010. Elaboración Propia

2.1.3 SALUD

El Municipio en la actualidad cuenta con un centro de salud que presta los servicios de atención de primer nivel, éste está ubicado en la cabecera municipal. Los servicios de segundo nivel se prestan en el hospital regional de Ubaté y los de tercer nivel se prestan en Bogotá y Girardot.

Los servicios de salud que presta actualmente el Centro de Salud de Simijaca, no tiene el cubrimiento total, teniendo en cuenta que la población afiliada al régimen subsidiado y contributivo es alta como lo muestra el cuadro no. 23:

| TIPO DE AFILIACIÓN A SALUD | NUMERO |
|----------------------------|--------|
| CONTRIBUTIVO | 2803 |
| SUBSIDIADO | 6830 |
| NINGUNA | 1625 |
| RESGUARDO INDIGENA | 0 |

FUENTE: SISBEN, 2012.

Dentro de los problemas identificados con el centro de salud se encuentra que hay un alto porcentaje de usuarios que solicitan el servicio diariamente y no son atendidos generando inconformidad en la comunidad. El personal no es suficiente para atender la demanda de pacientes.

El centro de salud cuenta con la infraestructura para poder brindar un mejor servicio a sus habitantes, es por eso que se hace necesaria la búsqueda de soluciones a corto plazo a fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Frente al cuadro No. 23, es importante comentar que se evidencia la falta de cubrimiento total en el sistema de salud en el municipio, asimismo, se observa que el mayor porcentaje de la población se encuentra dentro del régimen subsidiado con un 61,3% en el nivel 1, un 38,5% en el nivel 2 y un 0,14% en el nivel 3 (Cuadro No. 24) lo cual requiere revisión en cuanto a la capacidad de la población del municipio para ingresar al régimen contributivo.

| Nivel | No. De Afiliaciones | Porcentaje |
|---------|---------------------|-------------|
| Nivel 1 | 4189 | 61,33235725 |
| Nivel 2 | 2631 | 38,5212299 |
| Nivel 3 | 10 | 0,14641288 |
| TOTAL | 6830 | 100% |

FUENTE: SISBEN 2012.

EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS SIMIJACA 2011

| EVENTO EPIDEMIOLOGICOS SIMIJACA 2011 | CASOS |
|--|-------|
| 1. Exposición Rábica | 26 |
| 2. Hepatitis A | 1 |
| 3. Enfermedad transmitida por alimentos o agua (ETA) | 4 |
| 4. Intoxicación por plaguicidas | 1 |
| 5. Intoxicación por fármacos | 1 |
| 6. Varicela individual | 14 |
| TOTAL | 47 |

| | | |
|----|---|------|
| 7. | Morbilidad por EDA consulta externa-urgencias | 201 |
| 8. | Morbilidad por IRA consulta externa-urgencias | 1814 |

FUENTE: Plan de Salud 2012

En el municipio de Simijaca en el año 2011 no se presentaron epidemias, de enfermedades inmuno-prevenibles, enfermedades transmisibles o zoonosis.

En cuanto a las enfermedades de notificación obligatoria encontramos que Simijaca notificó las siguientes enfermedades a la Secretaria de Salud: Accidentes Rábiticos 26 casos, Hepatitis 1 caso, ETA 4, Intoxicación por plaguicidas 1, Intoxicación por farmacos 1, Varicela 14, Tuberculosis Pulmonar 1; para un total de casos notificados de 47. Esto último requiere una atención particular frente a la competencia del municipio para realizar campañas de vacunación, prevención y promoción de hábitos saludables²¹.

Avances realizados por el Municipio durante los años 2008-2009-2010-2011.

- Entrega de micronutrientes a gestantes que asisten a control prenatal en el Municipio centro de salud, y son referenciados a Nutrición.
- Se realiza vigilancia nutricional por parte de la Nutricionista PIC a las gestantes lo que permite disminuir la morbi- mortalidad infantil y disminuir factores de riesgo.
- Algunos Factores que inciden en la desnutrición de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Simijaca. Falta Recursos económicos, Malos hábitos alimenticios y Parte afectiva y emocional.
- Las gestantes que presentan malnutrición son remitidas a Ubaté con Nutricionista, y en algunos casos no se asiste ya que son personas de bajos recursos.
- Del régimen contributivo no se tiene datos.
- Existe profesional en Nutrición para el desarrollo de proyecto del PIC.
- Conformación de grupos de apoyo lactancia materna.
- Por parte del PIC se realizó Talleres a mujeres Gestantes y Lactantes de la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses.
- Se han realizado Programas Radiales de Lactancia Materna.
- Se socializó la estrategia Integral de instituciones Amigas de la mujer y la Infancia.
- - Formulación de la Política Municipal de Alimentación y Nutrición, Lactancia Materna y Seguridad Alimentaria.
- Monitoreo, Seguimiento y evaluación a programas de Seguridad Alimentaria como: FAMI, Materno Infantil, Desayunos Infantiles, Familias en Acción.

2.1.4 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

La promoción de la cultura, la recreación y el deporte es un aspecto a tener en cuenta para el logro del desarrollo integral de Simijaca, el municipio en cuanto a equipamientos para la promoción de la cultura cuenta con una biblioteca y una casa de la cultura.

| Cuadro No. 26 Equipamentos destinados a la promoción de la cultura, Simijaca. 2011 | | | | | | |
|--|--------------------|--------|-----------------|-------------|-------|-----------|
| CLASIFICACION | | | | | | |
| ARCHIVOS, HEMEROTECA | CASA DE LA CULTURA | TEATRO | CENTRO CULTURAL | BIBLIOTECAS | MUSEO | LUDOTECAS |
| | 1 | | | 1 | | 1 |

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social Cundinamarca

Adicional a esto se relaciona en el cuadro No. 27 los equipamientos para deporte con los que cuenta el municipio:

²¹ ALCALIDA MUNICIPAL DE SIMIJACA. Plan de Salud. 2012

| Cuadro No. 27 Espacios deportivos de Simijaca. | |
|---|---------------------------|
| Ubicación | Tipo |
| Vereda Don Lope 1 | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda Peña Blanca | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda San José | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda San Francisco | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Alto del Salitre | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda Ruchical | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda San Rafael | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda Santuario | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda El Fical | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda el Juncal | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda Churnica | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda Taquirá | Cancha múltiple |
| | Parque Infantil |
| Vereda la Estación | Cancha múltiple |
| Col Rafael Pombo | Cancha múltiple |
| Col. San Cayetano | Cancha múltiple |
| Estadio Municipal La Granja | Cancha de fútbol |
| | Pista atlética |
| Col Agustín Parra | Cancha múltiple 1 |
| | Cancha múltiple 2 |
| | Cancha de fútbol |
| | Aula Máxima |
| Parque "La María" | Pista de Bicicross |
| | Piscinas |
| | Pista ciclo-montañismo |
| | Cancha de voleibol |
| | Cancha de microfútbol |
| | Cancha de Tejo |
| | Parque infantil |
| Pista de Kart | |
| Sector Tierra Dura | Parque infantil |
| Sector Las Maravillas | Parque infantil |
| Barrio Los Pinos | Cancha de voleibol |
| | Parque infantil |
| Sede primaria Agustín Parra | Cancha de mini-baloncesto |
| | Cancha de baloncesto |
| | Aula máxima |

| | |
|--------------------------|--------------------|
| | Cancha múltiple |
| | Cancha múltiple |
| | Cancha de voleibol |
| Plazoleta de la Juventud | Concha acústica |
| Sector Alpina | Parque infantil |
| Casa de la cultura | Aulas |

FUENTE: Empalme 2008

De los escenarios deportivos y culturales enunciados anteriormente se considera que el 50% se encuentra en regular estado, siendo un peligro para los niños, jóvenes y comunidad en general. Ahora bien, se evidencia una serie de inconvenientes en cuanto a la gestión de la Junta Municipal de Deporte, es recomendable revisar su estructura y el seguimiento correspondiente para la ampliación de actividades que promuevan la cultura, la recreación y el deporte y que favorezcan el desarrollo integral de los habitantes de Simijaca.

El municipio durante los últimos años, ha realizado una serie de escuelas de formación deportiva como espacio para el aprendizaje colectivo, la utilización del tiempo libre y la promoción de hábitos saludables, en el cuadro No. 28 se observa la participación de la población en este tipo de espacios, evidenciando además la necesidad de ampliar la cobertura del mismo para el año 2009 participaron 290 personas frente a una población que para el mismo año fue de 11800 habitantes.

| Cuadro No. 28 Escuelas de Formación deportiva | | | | | | |
|---|---|------|------|------|-------------|--------------|
| ESCUELA | No. DE ALUMNOS (NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES) VINCULADOS | | | | | |
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
| CICLISMO | 32 | 23 | | 9 | 0 | 0 |
| FUTBOL | 145 | 76 | | 231 | 74 * | 75* |
| BALONCESTO | 14 | 19 | | 58 | 60 * | 150* |
| VOLEIBOL | 14 | 19 | | 49 | 41 * | 0* |
| ATLETISMO | 12 | 354 | | 13 | 150 * | 25* |
| DISCAPACITADOS | 22 | 15 | | 25 | 0 | 0 |
| PATINAJE | 0 | 40 | | 0 | 0 | 40* |
| AEROBICOS | 0 | 37 | | 0 | 0 | 0 |
| PORRISMO | 35 | 36 | | 51 | 0 | 0 |
| PRESUPUESTO EJECUTADO * | | | | | \$8.000.000 | \$23.600.000 |

FUENTE: Alcaldía Municipal de Simijaca, 2009

La promoción de actividades de cultura y recreación y deporte requiere una ampliación en su cobertura, en su diversificación y en el fortalecimiento de los espacios para el desarrollo de las mismas.

DERECHOS HUMANOS

En el marco del ejercicio político, ciudadano y civil de las y los ciudadanos, el Estado tiene la obligación de garantizar sus derechos humanos, ya que estos actúan como el conjunto de garantías inherentes, indivisibles e interdependientes de cada ser humano y de la sociedad e implican su protección y goce para una vida digna.

El reconocimiento de las y los ciudadanos como sujetos de derechos, permite que se eviten y denuncien agresiones y actos que vulneren sus garantías constitucionales, esto implica un ejercicio adelantado por el Gobierno municipal a través de la sensibilización y educación en torno a los derechos que las y los simijenses tienen como inherentes.

El desarrollo integral de un territorio requiere un enfoque de derechos humanos en el que las y los habitantes tengan las herramientas para fortalecer sus capacidades y así propender en conjunto por el bienestar general de la población.

2.2 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

2.2.1 SERVICIOS PÚBLICOS

El acceso a servicios públicos de las 2686 viviendas que tiene el municipio de Simijaca el 98.25% tiene energía eléctrica, el 50.37% tiene alcantarillado, el 25.2% tiene gas natural a red, el 16.2% tiene teléfono, el 52.46% tiene recolección de basura y el 79.6% tiene acueducto esto, en razón a la siguiente información expresada en el cuadro No. 29:

| NIVEL | Energía Eléctrica | | Alcantarillado | | Gas Natural a Red | | Teléfono | | Recolección Basura | | Acueducto | |
|------------|-------------------|------|----------------|-------|-------------------|------|----------|------|--------------------|-------|-----------|------|
| | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| NIVEL 1 | 1009 | 43 | 470 | 582 | 182 | 870 | 57 | 995 | 506 | 546 | 812 | 240 |
| NIVEL 2 | 1265 | 4 | 629 | 640 | 305 | 964 | 184 | 1085 | 652 | 617 | 1018 | 251 |
| NIVEL 3 | 345 | 0 | 246 | 99 | 183 | 162 | 176 | 169 | 243 | 102 | 294 | 51 |
| NIVEL 4 | 15 | 0 | 3 | 12 | 2 | 13 | 13 | 2 | 3 | 12 | 9 | 6 |
| NIVEL 5 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 |
| NIVEL 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 2639 | 47 | 1353 | 1333 | 677 | 2009 | 435 | 2251 | 1409 | 1277 | 2138 | 548 |
| PORCENTAJE | 98.25 | 1.75 | 50.37 | 49.63 | 25.2 | 74.8 | 16.2 | 83.8 | 52.46 | 47.54 | 79.6 | 20.4 |

FUENTE: SISBEN, 2012.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El municipio de Simijaca cuenta con la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, encargada de la administración, operación y Mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, la cual depende del Despacho Municipal tanto en las áreas administrativa, operativa como financiera.

A continuación se describe la situación actual y la principal problemática por cada uno de los servicios públicos de agua, alcantarillado y recolección de residuos sólidos:

AGUA

Cobertura

El servicio de agua potable presenta la siguiente cobertura.

Cuadro No. 30 Cobertura Servicio de Agua, Simijaca

| Servicios | Zona Urbana | Zona Rural |
|-----------|-------------|------------|
| Acueducto | 99,2% | 80,2% |

FUENTE: Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado

Por número de viviendas la cobertura es la siguiente:

Cuadro No. 31 Cobertura en viviendas de Servicio de Agua, Simijaca

| | No. Viviendas | Porcentaje |
|---|---------------|------------|
| No total de viviendas con servicio de acueducto | 2264 | 80,42% |

FUENTE: Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado

Calidad del Agua

El índice de calidad del agua es de 0.48

ACUEDUCTOS RURALES

En el área rural el servicio de Acueducto es prestado por operadores privados los cuales son los responsables de brindarle agua a los usuarios, la cual no es potable ya que carecen de plantas de tratamiento para dicho fin, su captación es directa y proviene de fuentes naturales como nacimientos y quebradas. Es importante aclarar que

ninguno de estos acueductos posee sistema de macro o micro medición. Las zonas rurales no cuentan con sistema de alcantarillado ni recolección de basuras²².

ALCANTARILLADO

Simijaca cuenta con un colector de aguas residuales, construido con apoyo de la CAR y la Gobernación de Cundinamarca; sin embargo, no se ha construido la planta de tratamiento, definida en el Esquema de Ordenamiento Territorial para lo cual a la fecha la Entidad cuenta con los estudios, diseños y el predio donde se localizará.

El municipio no cuenta con tratamiento de aguas residuales, y estas son vertidas a las quebradas, teniendo como fin el río Simijaca, situación que contamina las fuentes hídricas. En el sector rural, la evacuación de las aguas residuales se realiza con letrinas, sistema bajamar o unidades sanitarias conectadas a pozos sépticos²³.

Cuadro No. 31 Cobertura de Servicio de Alcantarillado, Simijaca

| Servicio | Zona Urbana | Zona Rural |
|----------------|-------------|------------|
| Alcantarillado | 99,2% | 9,4% |

FUENTE: Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado

Cuadro No. 32 Cobertura por número de viviendas del Servicio de Alcantarillado, Simijaca

| Servicio | Número de viviendas | Porcentaje |
|----------------|---------------------|------------|
| Alcantarillado | 1234 | 43,18% |

FUENTE: Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado

ASEO

La prestación de servicios de recolección y transporte del Municipio está a cargo de la Unidad de Servicios públicos, para la disposición de residuos se cuenta con un contrato con la empresa Nuevo Mondoñedo S.A. ESP para la recepción, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Los residuos hospitalarios que se seleccionan en el Centro de Salud son enviados al Hospital de Ubaté.

La cobertura es del 93% en el área urbana.

Por número de viviendas la cobertura es la siguiente:

Cuadro No. 33 Cobertura por número de viviendas del servicio de Aseo, Simijaca

| Servicio | Número de viviendas | Porcentaje |
|----------|---------------------|------------|
| Aseo | 1711 | 60,78% |

FUENTE: Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado

De esta forma, en cuanto a la información presentada aquí se identifica la importancia de ampliar las coberturas en cuanto a servicios de aseo, de agua y alcantarillado, implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio, Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos y la incorporación de estos en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Simijaca.

2.2.3 Vivienda

La Constitución Política de Colombia dispone que todas y todos los colombianos tengan derecho a vivienda digna y por tanto, el Estado, promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda²⁴

El Esquema de Ordenamiento territorial de Simijaca dispone que el sistema de vivienda urbana requiere las siguientes categorías de intervención: Gestión y construcción de vivienda nueva para los diferentes estratos (vivienda de interés social VIS y vivienda para estratos medios y altos); Mejoramiento integral de vivienda y entorno y Redesarrollo y redensificación de asentamientos y reubicación de vivienda²⁵

De esta forma, el EOT dispone como objetivos para el desarrollo de la Vivienda de Interés Social VIS: aumentar la oferta de suelo para favorecer la construcción de VIS; Fomentar mediante incentivos la producción de VIS;

²² ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMIJACA. Plan Maestro de Agua y alcantarillado.

²³ ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMIJACA. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

²⁴ Constitución Política de Colombia. Artículo 51. Republica de Colombia.

²⁵ Acuerdo No. 013 de 2000 "Por el cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Simijaca para los períodos 2000, 2001 - 2003 y 2004 - 2006" Simijaca, Cundinamarca. Pág. 42

Contrarrestar la segregación socio-espacial fomentando la diversidad del hábitat donde predomine el uso residencial y en particular en los planes parciales de más de 100 hectáreas; Consolidar un sistema de información urbano-catastral que registre los desarrollos de vivienda y los procesos de expansión de los asentamientos²⁶.

En cuanto al componente rural, el EOT dispone atendiendo la situación de déficit cualitativo el desarrollo de proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno para población en estrato 1 y 2. Los proyectos de mejoramiento de vivienda en veredas y zonas rurales tendrán como objetivo el mejoramiento de las infraestructuras de servicios públicos y equipamiento social y comunitario, la mitigación del riesgo y el mejoramiento de las viviendas con un criterio de sostenibilidad ambiental y social²⁷.

Sin embargo, se encuentra, de acuerdo a la revisión al EOT realizada en el año 2010 que en cuanto a las necesidades en materia de vivienda de interés social se requiere que el Esquema establezca la estrategia de mediano plazo para el desarrollo de programas de VIS, al igual que las de mejoramiento integral, incluyendo la localización de los terrenos necesarios para atender la demanda y favorecer la ejecución de programas de Vivienda de Interés Social. Asimismo, el EOT dejó previsto con suficiente especificidad el tema de vivienda de interés social, pero el municipio no ha desarrollado los instrumentos para que este objetivo se cumpla así como la realización y aplicación de planes parciales y la delimitación de zonas para este tipo de proyectos²⁸.

El documento de formulación y diagnóstico del EOT de Simijaca, indica que se ha presentado un incremento significativo en las construcciones, la mayor parte el 85% se localizó en el casco urbano y zona suburbana y el 15% en las veredas de Hatochico, Pantano y El Salitre. En las veredas pertenecientes a la cuenca del río Simijaca, se registraron pocas viviendas. En las veredas ubicadas en la zona fronteriza con el departamento de Boyacá, también han presentado una dinámica de crecimiento.

De acuerdo a cifras del gobierno municipal de 2010, en la zona rural existen problemas relacionados con las necesidades básicas insatisfechas, la dependencia económica y el hacinamiento, esto se refleja en el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. En la zona urbana, el 88% de las familias poseen vivienda y ya solo hay presencia de un 15% que están construidas en bahareque. El 70% de la población tiene vivienda propia, el 30% vive en arriendo.

Ahora bien, durante el periodo de 2008-2011 en el municipio de Simijaca se desarrollaron las siguientes acciones en materia de Vivienda²⁹:

- Se entregaron elementos para mejoramiento de vivienda consistentes en teja, carpintería metálica (Puertas y ventanas) y tanques de almacenamiento a aproximadamente 374 familias de escasos recursos, la selección de los beneficiarios se realizó a través de visitas realizadas con el acompañamiento de los funcionarios del programa Red Juntos.
- Se realizó la construcción de unidades sanitarias beneficiando a 84 familias con este tipo de proyecto. Estas unidades básicas sanitarias fueron gestionadas a través de recursos propios, Unidades CAR convenio 416 de 2010, Federación de Cafeteros y Unidades Empresas Públicas de Cundinamarca Convenio EPC-051 de 2011.
- Según las visitas realizadas por parte de la oficina de planeación en compañía de personal del programa Red Juntos se pudo determinar que se presenta una necesidad de mejoramiento de vivienda para aproximadamente 200 familias y que el déficit de vivienda asciende a aproximadamente 300 soluciones de vivienda para igual número de familias.
- Para el proyecto de vivienda de interés social se cumplió con la terminación de las 46 viviendas de la Urbanización Las Margaritas, pero no se pudieron lograr los 14 subsidios para cumplir con la totalidad del proyecto.

En el municipio de Simijaca hay 2686 viviendas de las cuales el 41.81% son arrendadas, el 7.07% están siendo pagadas mientras que el 38.57% ya se encuentran pagas y resta un 12.55% en otra condición de acuerdo a cifras del Sisben como se observa en el siguiente cuadro 34:

²⁶ Ibid. Artículo 55. Pág. 42

²⁷ Ibid. Artículo 313. Pág. 148

²⁸ Asesoría, Coordinación y acompañamiento en la actualización y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Simijaca. Noviembre de 2011. Evaluación general del EOT de Simijaca.

²⁹ Informe de Gestión 2008-2011. Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Control Interno. Simijaca, Cundinamarca.

| NIVEL | Arriendo | P.Pagando | P.Pagada | Otra condición | Total |
|------------|----------|-----------|----------|----------------|-------|
| NIVEL 1 | 499 | 54 | 367 | 132 | 1052 |
| NIVEL 2 | 537 | 100 | 470 | 162 | 1269 |
| NIVEL 3 | 84 | 36 | 182 | 43 | 345 |
| NIVEL 4 | 2 | 0 | 13 | 0 | 15 |
| NIVEL 5 | 1 | 0 | 4 | 0 | 5 |
| NIVEL 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 1123 | 190 | 1036 | 337 | 2686 |
| PORCENTAJE | 41.81 | 7.07 | 38.57 | 12.55 | 100 |

FUENTE: SISBEN, 2012.

Frente al material predominante de las viviendas, el 45.09% de las viviendas es en cemento o gravilla, el 33.06% en Baldosa, Vinilo; el 10.72% en Madera Burda, el 10.72% en tierra o arena y el 0.41% en alfombra o mármol.

| NIVEL | Tierra o Arena | Madera Burda | Cemento o Gravilla | Baldosa, Vinilo | Alfombra, Marmol | Total |
|------------|----------------|--------------|--------------------|-----------------|------------------|-------|
| NIVEL 1 | 215 | 128 | 547 | 162 | 0 | 1052 |
| NIVEL 2 | 70 | 132 | 608 | 454 | 5 | 1269 |
| NIVEL 3 | 3 | 26 | 54 | 258 | 4 | 345 |
| NIVEL 4 | 0 | 2 | 2 | 10 | 1 | 15 |
| NIVEL 5 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 5 |
| NIVEL 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 288 | 288 | 1211 | 888 | 11 | 2686 |
| PORCENTAJE | 10.72 | 10.72 | 45.09 | 33.06 | 0.41 | 100 |

FUENTE: SISBEN, 2012.

En cuanto al combustible con el que cocinan, la distribución es la siguiente: el 38.5% de los hogares cocinan con leña, carbón, seguido por un 35.07% que cocina con gas de cilindro; el 22.34% lo hacen con gas de tubería, el 2.01% no cocinan, el 1.15% de los hogares cocinan con Kerosene, el 0.78 con electricidad, y el 0.15% cocinan con carbón mineral como se observa en el Cuadro No. 36:

| NIVEL | No Cocinan | Leña, Carbon. | Carbón, Mineral | Kerosene | Gas Cilindro | Gas Tubería | Electricidad | Total |
|------------|------------|---------------|-----------------|----------|--------------|-------------|--------------|-------|
| NIVEL 1 | 13 | 548 | 2 | 18 | 317 | 153 | 1 | 1052 |
| NIVEL 2 | 35 | 448 | 2 | 11 | 487 | 271 | 15 | 1269 |
| NIVEL 3 | 6 | 38 | 0 | 1 | 126 | 170 | 4 | 345 |
| NIVEL 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 12 | 1 | 1 | 15 |
| NIVEL 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 5 |
| NIVEL 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 54 | 1034 | 4 | 31 | 942 | 600 | 21 | 2686 |
| PORCENTAJE | 2.01 | 38.5 | 0.15 | 1.15 | 35.07 | 22.34 | 0.78 | 100 |

FUENTE: SISBEN, 2012.

De los 2686 hogares de Simijaca, el 62.62% obtienen agua dentro de su vivienda el agua que consumen, mientras que el 32.02% obtiene el agua dentro del lote pero fuera de la vivienda, de acuerdo al cuadro no. 37:

| NIVEL | Fuera Lote de la Vivienda | Dentro del lote pero fuera de la Vivienda | Dentro de la Vivienda | Total |
|------------|---------------------------|---|-----------------------|-------|
| NIVEL 1 | 94 | 420 | 538 | 1052 |
| NIVEL 2 | 48 | 376 | 845 | 1269 |
| NIVEL 3 | 2 | 57 | 286 | 345 |
| NIVEL 4 | 0 | 7 | 8 | 15 |
| NIVEL 5 | 0 | 0 | 5 | 5 |
| NIVEL 6 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 144 | 860 | 1682 | 2686 |
| PORCENTAJE | 5.36 | 32.02 | 62.62 | 100 |

FUENTE: SISBEN, 2012

2.2.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio de Simijaca ha sido ordenado a través del Esquema de Ordenamiento Territorial el cual fue aprobado por Acuerdo No. 013 de 2000, esta sección busca presentar los resultados de la revisión realizada a este instrumento de planificación territorial en el año 2010 y nos permite identificar los puntos focales de atención por parte de la Alcaldía de Simijaca para el desarrollo integral del municipio.

Modelo de Ocupación: Simijaca requiere que su modelo de ocupación sea complementado para que pueda administrar una red de conexiones con sus diferentes veredas; fortalecer puntos de Santa Lucía y Pénjamo para conectarse con regionalmente con Chiquinquirá y con Ubaté y así asegurarse su rol funcional de municipio de segundo orden en la escala regional, que facilite la conectividad a través de esta red de comunicaciones con los municipios del Occidente de Boyacá.³⁰

Estructura Ecológica Principal: Se constituye como la base fundamental del ordenamiento del territorio, ya que a partir de esta se distribuyen las actividades socioeconómicas. En el municipio de Simijaca es importante complementar esta estructura identificando áreas de protección y áreas estratégicas de servicios públicos, enmarcado esto último en el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica-POMCA-de los ríos Ubaté- Suárez a la cual pertenece la cuenca de tercer orden del río Simijaca que cubre a nuestro municipio. De acuerdo a la revisión, en el municipio se han realizado proyectos pero se requiere un mayor esfuerzo e integración con los municipios aledaños del río Simijaca para la protección y regulación de la cuenca.

Gestión del Riesgo: El municipio requiere ajustar las áreas de amenaza y riesgos naturales realizando una identificación y delimitación precisa de áreas urbanas en amenaza por remoción en masa y desbordamiento de aguas lluvias (El Mirador y Juan Pacho); Áreas de amenaza por inundación (Río Simijaca, Suárez, Laguna de Fúquene); Reubicación de asentamientos humanos ubicados en zonas de amenaza y riesgos; y áreas susceptibles de sufrir incendios forestales³¹.

Zonificación: Ajustar la zonificación rural, definir y delimitar suelos potenciales suburbanos, identificar y delimitar con coordenadas los centros poblados rurales (Sistema de Poblaciones Dispersas).

Sector Turístico: Delimitación de sitios turísticos.

Sistema de Equipamientos Urbanos: Elaborar mapa de equipamientos municipales

Sistema de áreas naturales y ecoturismo: Definir y delimitar zonas.

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

2.3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación un contexto general sobre el ambiente natural de Simijaca:

Topografía.

El Municipio de Simijaca tiene una extensión de 10305 hectáreas; la distribución del suelo es de: 305 hectáreas de páramo, 395 bosque natural e introducidos, 3380 hectáreas pastos, 54 hectáreas corresponden al casco urbano y 680 hectáreas a otros usos.

Simijaca tiene 13 veredas repartidas en sus 10305 hectáreas, estas son: Fical, Juncal, Don Lope No.2, Churnica, San Rafael, Santuario, Cristales, Taquirá, Peña Blanca, Salitre, San José, San Francisco, Pantano.

Clima. (Temperatura, datos meteorológicos).

El Municipio de Simijaca se encuentra a 2559 metros sobre el nivel del mar y sus temperaturas oscilan entre 19 y 6 grados promedio. Caracterizado por dos períodos más lluviosos; primer semestre Abril - Mayo y segundo semestre Septiembre - Octubre, un período menos lluvioso (Diciembre a Marzo), siendo los meses más secos Enero y Febrero.

³⁰ Asesoría, Coordinación y acompañamiento en la actualización y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Simijaca. Noviembre de 2011. Evaluación general del EOT de Simijaca.

³¹ Ibid. Anexo Revisión detallada de Componentes.

En el Municipio de Simijaca se distinguen: una región plana o ligeramente inclinada y una montañosa al occidente entre los 2550 a 3000 metros sobre el nivel del mar, el relieve es ondulado y quebrado con pendientes entre 3% y el 12% y entre el 25% y más de 50%; los terrenos de la Asociación Cabrera que están entre los 2600 a 3000 metros sobre el nivel del mar son ondulados, quebrados y con pendientes; el área rocosa escarpada está por encima de los 2800 metros sobre el nivel del mar, la zona de erosión entre los 2600 a 2900 metros sobre el nivel del mar, sin ningún uso agropecuario, y los terrenos planos que están sobre los 2700 a 3000 metros sobre el nivel del mar.

Vegetación (flora). Vegetación nativa y artificial:

La vegetación natural está representada por dos tipos:

El primero hace referencia al bosque primario o secundario existente, como algunas especies como robles (quercus), aliso (alnos jorolensis), encenillo (wenmania), arrayan (myrcia), y siete everos (tibouchina lepidota) localizada en relieves ondulados y fuertemente quebrados.

El segundo está representado por pequeños grupos de especies arbústicas o árboles tales como: chusque (chaquea), gaque (elusia), laurel (persea), palo colorao (polylepsis), cerezo (pronus capulli), falso pimiento (schinus molle), y orboloco (polumnia piramidoles), en relieves ligeramente planos hasta muy escarpados.

Por otra parte la reforestación está adquiriendo cada vez más importancia, bajo el apoyo directo de diversos organismos oficiales y particulares, las especies con las cuales más se ha incrementado la actividad son: eucaliptus (glóbulos), pinos (pátula), pinos (radiata).

Fauna:

Entendiéndose por fauna silvestre el conjunto de animales que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético o cría y levante regular o que han sido regresados a su estado salvaje, excluidos los peces y todas las demás especies que tienen su ciclo total de vida dentro del medio acuático la fauna del municipio se compone de ganado ovino, bovino, caballos, aves de corral, aves silvestres como: azulejos, mirlas, golondrinas, perdices, colibrí, etc³².

2.3.2 Gestión del Riesgo

Colombia ha sufrido los últimos años los efectos del fenómeno de la niña, de acuerdo a la Ley 46 de 1988 y el Decreto 919 de 1989 los municipios deben tener un Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD y un Plan local de Emergencias y Contingencias PLEC's.

Simijaca, ha sufrido los efectos de esta ola invernal, y ha desarrollado las acciones de atención a damnificados a través del Comité, sin embargo, en la actualidad no cuenta con un Plan Local de Emergencias y Contingencias y como vimos en la sección de Ordenamiento Territorial requiere una identificación de amenazas naturales y antropogénicas.

2.3.2.1 Ola Invernal

En el primer semestre de abril, Simijaca presento inundaciones que afectaron a la población rural de acuerdo al cuadro no. 38 fueron damnificadas 2610 personas de 11328 habitantes de Simijaca, es decir el 23% de la población Simijense se vio afectada por la Ola invernal.

Cuadro No. 38 Registro de Damnificados y consolidación del Censo

| | | |
|----------|------|--|
| FICHAS | 758 | |
| PERSONAS | 2610 | |

³² ALCALIDA MUNICIPAL DE SIMIJACA. Perfil Epidemiológico. 2010

| | | |
|----------------------|------|-----------|
| VEREDAS DAMNIFICADAS | 7 | FICAL |
| | | JUNCAL |
| | | PANTANO |
| | | TAQUIRA |
| | | CENTRO |
| | | APOSENTOS |
| | | CHURNICA |
| CULTIVOS FANEGADAS | 1526 | AFECTADAS |
| PASTOS FANEGADAS | 4149 | AFECTADAS |
| GANADO (BOVINO) | 8988 | EVACUADAS |
| | 55 | MUERTAS |
| AFECTADOS POR EMPLEO | 100 | FAMILIAS |

FUENTE: Secretaria Social. Informe Ola Invernal. 2011

El mayor número de damnificados se presentaron en la zona rural razón por la cual hubo serias afectaciones en el empleo y la pérdida de cultivos (1526) y ganado (55).

Estos son apartes del Informe de albergues para damnificados:

“En la primera semana de emergencia invernal comprendida entre el 20 y 27 de Abril, se dispuso como albergue la Sala máxima de la Institución Educativa Agustín Parra Sede bachillerato, previniendo un gran número de afectados, ya que este lugar tiene capacidad para albergar un aproximado de 200 personas.

Inicialmente el día 20 de Abril ingresaron a este lugar 3 familias evacuadas integradas por once (11) personas quienes estuvieron por una semana en este sitio, posteriormente se dispuso como nuevo albergue, dos salones ubicados en la casa de la Cultura, con el fin de brindar mayor privacidad y comodidad a dichas familias quienes en la primera semana de Mayo se ubicaron en viviendas de la zona urbana y se encuentran en espera de subsidio de arrendamiento.

Posteriormente el día 19 de Mayo fue evacuada una nueva familia integrada por ocho (08) personas quienes pasaron una noche en el albergue y también fueron ubicadas en una vivienda urbana, es decir que a la fecha no tenemos ninguna familia instalada en el lugar dispuesto como albergue municipal”³³.

Las acciones emprendidas en 2011 para la atención de los damnificados y los efectos de la Ola Invernal fueron:

- Levantamiento de Censo de damnificados, afectados de vivienda, agricultura y vivienda.
- Gestión de Ayudas Humanitarias
- Gestión y entrega de subsidios de arrendamiento.
- Gestión subsidio de mejoramiento de vivienda ante Colombia Humanitaria
- Jornadas de Vacunación (Influenza)
- Brigadas de Salud
- Campañas de prevención y entrega de tapabocas
- Jornada de fumigación para vectores en acompañamiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca
- Gestión con Acción Social y su operador ANALAC para la generación de empleo temporal
- Coordinación con los presidentes de JAC de las veredas afectadas en cuanto a la depuración de bases de datos y entrega de ayudas
- Gestión subsidio de mejoramiento de vivienda ante la Dirección General del Riesgo

La secretaria social de Simijaca informa que se entregaron un número total de 774 ayudas frente a 2610 personas damnificadas.

2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dentro de la estructura económica de Simijaca las actividades predominantes son la agroindustria, la ganadería, la agricultura y la producción láctea. La actividad ganadera posee una mayor presencia en términos de área ocupada y del valor de la producción pero genera menos empleo debido a su tecnificación.

³³ SECRETARIA SOCIAL. Informe Ola Invernal Simijaca 2011.

Dentro del porcentaje de viviendas rurales ocupadas la actividad agropecuaria se desarrolla con un 60.9% agrícola y 90.6% pecuaria, La agricultura está integrada principalmente por los cultivos de maíz, Frijol, Papa, Zanahoria, arveja.

Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 58.1% corresponde a transitorios solos, el 41.2% a transitorios asociados, el 0.8% a permanentes solos y el 0.0% a permanentes asociados³⁴

PIB Municipal:

Para el año 2007 el PIB del municipio de Simijaca fue de 116, 987,22 millones de pesos ³⁵frente a 26.209.517 millones de pesos del Departamento de Cundinamarca³⁶, lo cual quiere decir, que Simijaca le aporta el 0,45% del PIB al departamento.

Empleo:

El índice de desempleo municipal para el año 2010 fue de 79.4% lo cual indica la urgencia de medidas que frenen este comportamiento y le brinden oportunidades de empleo formal a la población Simijense. La agricultura es la actividad económica que genera mayor empleo con un 60.9%

2.5 DIMENSIÓN POLITICO- INSTITUCIONAL

SEGURIDAD:

En el Municipio de Simijaca no hay presencia de grupos al margen de la ley, como paramilitarismo, guerrilla o narcotráfico, no se han registrado combates, ni masacres ni homicidios de carácter político, las principales situaciones de inseguridad del municipio se deben a delitos comunes de acuerdo al Comando de policía los delitos más frecuentes han presentado un leve aumento en los dos últimos años:

- Lesiones comunes con una intensidad del 10%
- Hurto a residencia con una intensidad de 10%
- Hurto a personas con una intensidad de 30%
- Violencia intrafamiliar con una intensidad del 30%
- Riña y escándalo en vía pública con una intensidad de 20%³⁷

Cuadro No. 39 Cifras Seguridad, Simijaca.

| Delitos sexuales e informes periciales sexológicos | | | Homicidios | | Lesionados por accidentes de tránsito | | Lesiones accidentales | | Lesiones personales | | Maltrato infantil | |
|--|------|------|-----------------|------|---------------------------------------|------|--------------------------------|------|--------------------------------|------|--------------------------------|------|
| Número de casos - Total - 2011 | | | Número de casos | | Número de casos | | Número de casos - Total - 2011 | | Número de casos - Total - 2011 | | Número de casos - Total - 2011 | |
| Nombre de Área | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2007 | 2008 | 2008 | 2009 |
| Simijaca | 10 | 3 | 3 | 3 | 10 | 3 | 69 | 0 | 62 | 43 | 2 | 3 |

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/FORENCIS

Cuadro No. 40 Cifras Violencia Familiar. Simijaca

| Violencia entre otros familiares | | | Violencia intrafamiliar en general | | |
|----------------------------------|------|------|------------------------------------|------|--|
| Número de casos - Total - 2011 | | | Número de casos - Total - 2011 | | |
| Nombre de Área | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | |
| Simijaca | 4 | 6 | 30 | 17 | |

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/FORENCIS

³⁴ ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMIJACA. Perfil epidemiológico 2010.

³⁵ SECRETARIA PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA - Oficina de sistemas de información, análisis y estadística _PIB MUNICIPAL_2007

³⁶ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Regionalización Plan Plurianual de Inversiones 20112014

³⁷ ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMIJACA. Plan Integral Único. Pág. 13.

Cuadro No. 41 Lesiones Personales en menores de edad.

| Lesiones personales en menores de edad | | |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| Número de casos - 0-5 años | Número de casos - 6-11 años | Número de casos - 12-17 años |
| 2009 | 2009 | 2009 |
| 1 | 1 | 2 |

FUENTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/FORENCIS

Los cuadros 39, 40 y 41 nos permiten observar que en el año 2008 se presentaron un mayor número de casos de violencia y lesiones hacia otros mientras que en el 2009 disminuyeron sustancialmente. Sin embargo y como hemos visto en el transcurso del presente diagnóstico es importante poner atención en los casos de violencia intrafamiliar y a menores de edad.

GOBIERNO

Participación: Para Simijaca, las formas de participación de la población en el gobierno local se hacen realidad a partir de las juntas veredales de acción comunal, la participación activa del concejo municipal y las demás organizaciones locales que aportan su interés y competencias al proceso, sin embargo se hace necesario fortalecer estos espacios, construyendo la cultura de la participación, abriendo nuevos espacios como son los consejos cultivos poblaciones para adulto mayor, mujer y género, juventud e infancia, así como vincular al sector privado y al sector asociativo, que favorezcan el desarrollo de estrategias de “gobierno participativo”, permitiendo la asignación de responsabilidades a los diferentes actores municipales.

Cuadro No. 42 Relación de Juntas de Acción Comunal de Simijaca.

| NOMBRE DE LA JUNTA | MUNICIPIO | PROVINCIA | PRESIDENTE | VICEPRESIDENTE | TESORERO | SECRETARIO |
|---|-----------|-----------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| VEREDA CENTRO SECTOR CAPITOLIO - SAN CAYETANO | SIMIJACA | UBATE | JORGE HERNANDO CABRA PEÑA | MARY LUZ BELLO MARTINEZ | GILBERTO PINILLA ALBORNOZ | ANA BEATRIZ SOLANO CONTRERAS |
| DON LOPE SECTOR CHATA | SIMIJACA | UBATE | PEDRO JUSTO ORJUELA | JORGE RODRIGUEZ | GLADYS CABRA | SANDRA JUDITH ACOSTA |
| CENTRO URBANIZACION VILLA REAL | SIMIJACA | UBATE | RAUL ANTONIO BLANCO | MIGUEL ALBORNOZ | MOISES RAMIREZ | OLGA LUCIA ALBORNOZ |
| SECTOR LAS LAJAS VEREDA APOSENTOS | SIMIJACA | UBATE | LIDIA ELVIRA CORTES | LUZ MERY MONROY | JESUS LAYA | ABRAHAM CABRA |
| VEREDA TAQUIRA Y CRISTALES | SIMIJACA | UBATE | ARGEMIRO ORTIZ MURCIA | URIEL ROBAYO RAMIREZ | PABLO ENRIQUE VILLAMIL LAMPREA | JOSE RAMON MONTERO LANCHEROS |
| SECTOR EL CAPITOLIO LA MARIA | SIMIJACA | UBATE | LUIS ANDRES MURCIA | MIGUEL ROMERO | SIXTO RAFAEL PARRA | MARIA STELLA CARIZALES |
| VEREDA PEÑA BLANCA | SIMIJACA | UBATE | JULIO ROBERTO LARA AVENDAÑO | VICTOR MANUEL RINCON | SIXTO DANIEL BECERRA | JESUS GUANEME |
| TIERRA DURA LOS TANQUES | SIMIJACA | UBATE | MARCO ANTONIO RODRIGUEZ | HENRY GIL | JIMENA ORTEGA | LUZ MARINA MOLINA |
| VEREDA DON LOPE | SIMIJACA | UBATE | JUAN DE JESUS RODRIGUEZ | JOVANNY VARELA | SALOMON RODRIGUEZ | SANDRA MILENA SOLANO |
| VEREDA HATOCHICO SECTOR SAN RAFAEL | SIMIJACA | UBATE | SERAFIN MURCIA | MIRYAM CAMARGO | GERMAN GONZALEZ ROBAYO | LUIS EDWIN PINILLA |
| VEREDA APOSENTOS | SIMIJACA | UBATE | EFRAIN PUENTES | FABIO TORRES | MARIA AGUSTINA GONZALEZ | GLORIA FRAILE |
| URBANIZACION EL PARAISO | SIMIJACA | UBATE | OFELIA ESMERALDA MURCIA | CRISTOBAL SANCHEZ | SANDRA MIREYA TORRES | CARLOS RAFAEL CABRA |
| VEREDA FICAL | SIMIJACA | UBATE | EMILIO ARTURO CORTES | WILSON PACHON | ROSA DIAZ | PATRICIA DIAZ |
| SECTOR EL MIRADOR | SIMIJACA | UBATE | ELICINIO MURCIA | EFRAIN SUAREZ | GUSTAVO CASTAÑEDA | ALFONSO BELLO |
| VEREDA CENTRO SECTOR PUEBLO VIEJO | SIMIJACA | UBATE | JOSE JOAQUIN REYES TORRES | ERIKA CUADROS | LUIS ALFONSO SOLANO | MARIA INES MORATO |
| SECTOR EL RETEN | SIMIJACA | UBATE | NELSON DARIO RODRIGUEZ | JESUS LEONEL CANO | EZEQUIEL MURCIA | TERESA PERAZA PARRA |
| VEREDA CENTRO SECTOR TUYA Y RUNGA | SIMIJACA | UBATE | LUIS HERNANDO MURCIA ROZO | NELSON CASTRO CORTES | MIRIAM JANETH RUBIANO | ALAINES PEDROZA |
| VEREDA EL SALITRE SECTOR RUCHICAL | SIMIJACA | UBATE | SMITH ANTOLINEZ | EULALIA PEÑA | CARMEN ROSA ANTONIO OMAR JAVIER CABRA | MOISES CASTELLANOS |
| VEREDA EL SALITRE | SIMIJACA | UBATE | FRANCISCO CONTRERAS | GUILLERMO RODRIGUEZ | GAITAN | JUDITH MONGUI |
| SECTOR SANTA BARBARA | SIMIJACA | UBATE | JOSE IGNACIO PIÑARETE | LILIA BALLESTEROS | JOSE ANTONIO SUAREZ | ANA ELISABETH MURCIA |
| SECTOR NORORIENTAL | SIMIJACA | UBATE | DENIS BRICEÑO | ALVARO PULIDO | ROBERTO RAMIREZ | ABSALON RODRIGUEZ |
| VEREDA HATOCHICO SANTUARIO | SIMIJACA | UBATE | JAIME ZAPATA SOLANO | MARIA DEL CARMEN CORTES | JUAN CRUZ | MARIA SENIDA WILCHES SALINAS |
| VEREDA EL JUNCAL | SIMIJACA | UBATE | AURELIANO PINILLA | ROSA HELENA VERANO | FERNANDO CASTELLANOS | JUAN GABRIEL PINILLA |
| VEREDA EL PANTANO | SIMIJACA | UBATE | VICTOR MANUEL RODRIGUEZ | EMILIO CARDENAS | AMPARO RODRIGUEZ CASTILLO | YEIMY KATERINE PRADO |
| VEREDA CHURNICA | SIMIJACA | UBATE | LUIS ANTONIO RAMIREZ | LUIS HERNANDO GARAVITOS | BENJAMIN LANCHEROS | DORAINES RODRIGUEZ |

FUENTE: Consolidado JAC Gobernación de Cundinamarca.

MECI

La gestión de control Interno, a pesar de la importancia de su aplicación y seguimiento, no ha tenido la suficiente relevancia en la administración municipal, tal vez debido a que se encuentra a cargo de una de las dependencias con mayor carga laboral y de responsabilidades, situación que no permite la eficiencia en la implementación de los procesos planteados en el Manual Interno de Control Interno MECI.

El municipio presenta un avance reportado al Departamento Administrativo de la Función Pública de implementación del MECI de 92%. Mediante decreto 016 del 30 de enero del 2006, el Municipio adoptó el Manual Estándar de Control Interno. Algunas debilidades en su implementación son las siguientes:

- Existen debilidades en la cultura de autocontrol, por lo tanto se deben implementar mecanismos para su fortalecimiento.
- Los mapas de riesgo se encuentran en proceso de elaboración.
- El municipio no cuenta con un archivo institucional centralizado. De igual forma, presenta debilidades en el manejo del archivo documental, como carencia de tablas de retención documental, falta de documentos en las carpetas, desorganización y falta de foliación, lo que dificulta la consulta de la información y no permite garantizar la debida conservación de los documentos.

INDICADORES DE GESTIÓN

Índice de desempeño fiscal:

Simijaca presenta en 2010 un desempeño fiscal de 79,4 en recaudo de impuestos, endeudamiento, gastos de funcionamiento y otros factores, con relación a la eficiencia fiscal y administrativa del municipio, este índice permite observar además que en un 79.4 Simijaca fomenta una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio, el buen gobierno y el alivio a la deuda en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

El cuadro No. 43 nos permite observar el comportamiento de este índice en el que los periodos en que fue más alto fueron en 2007 y 2010. Sin embargo, el índice de desempeño municipal de Simijaca no ha superado el 80%.

Cuadro No. 43 Desempeño municipal de Simijaca. 2006-2010

| MUNICIPIO | EVALUACION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL INTEGRAL PERIODO 2006 - 2010 | | | | | | | | | |
|-----------|---|---------|----------|---------|----------|---------|----------|---------|----------|---------|
| | AÑO 2006 | | AÑO 2007 | | AÑO 2008 | | AÑO 2009 | | AÑO 2010 | |
| | ÍNDICE | RANKING | INDICE | RANKING | INDICE | RANKING | INDICE | RANKING | INDICE | RANKING |
| SIMIJACA | 77,66 | 53 | 80,85 | 31 | 78,48 | 31 | 73,32 | 84 | 79,4 | 52 |

FUENTE: Gobernación de Cundinamarca

El cuadro no. 44 presenta la información sobre la gestión del municipio de Simijaca en el año 2010.

Cuadro No. 44 Indicadores de Gestión 2010.

| INDICADORES DE GESTIÓN SIMIJACA 2010 | |
|--------------------------------------|-------|
| Índice de eficacia municipal | 83.3% |
| Índice de eficiencia municipal | 57.1% |
| Índice de gestión | 83.9% |
| Índice de capacidad administrativa | 93.8% |

FUENTE: Elaboración propia. Tomado de Gobernación de Cundinamarca

El indicador de eficiencia es uno de los más bajos dentro de la gestión del Gobierno Municipal de Simijaca, es decir frente a la administración de recursos del municipio, por otro lado el indicador más alto es el relacionado con la capacidad administrativa.

3. PLAN ESTRÁTEGICO

3.1 MISION

Simijaca “Compromiso, Decisión y Progreso 2012-2015” es un municipio comprometido con un desarrollo social integral, en el que el gobierno municipal en conjunto con los actores sociales ejecutan planes, programas y proyectos que garantizan el goce de los derechos en un territorio ambientalmente sostenible, económicamente viable, socialmente posible, participativo, incluyente y con enfoque diferencial.

3.2 VISION

Simijaca será un municipio sostenible, socialmente viable, abierto al mundo afianzado como territorio digital, visionario con vocación agroindustrial, emprendedor, competitivo e innovador, capaz de generar oportunidades para todos, con desarrollo humano integral en convivencia pacífica. La Simijaca que se proyecta es la de gente dispuesta a trabajar con cultura colectiva, con amor, fraternidad, grandeza equidad y justicia, con respeto a la diversidad, al medio ambiente, a la inclusión social, a la eficacia y eficiencia administrativa.

3.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

Avanzar en el desarrollo integral de Simijaca a través de la dinamización de las actividades sociales, económicas, ambientales, educativas, políticas y culturales que permitan optimizar la calidad de vida de las y los habitantes mediante la prestación de mejores servicios sociales y públicos domiciliarios, la efectividad en la gestión del riesgo, el impulso a los sectores productivos y económicos, la adquisición de salud integral para todos, la articulación de la población vulnerable a la vida social y económica con dignidad, el fortalecimiento de la educación de calidad, la construcción de capacidades en el ciclo de vida, el reconocimiento y fortalecimiento socio ambiental del territorio y la ampliación de escenarios deportivos, recreativos y culturales en el marco de los derechos humanos.

3.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ Construir capacidades en el ciclo de vida integrando la población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, tercera edad, desplazados, etnias, etc.) al territorio y al logro del mejoramiento de la calidad de vida desde una mirada intersectorial.
- ✓ Ejecutar programas y proyectos que potencien el papel de la mujer en la construcción de ciudadanía desde un enfoque incluyente e intersectorial.
- ✓ Promover los espacios de participación ciudadana e incentivar el ejercicio de una ciudadanía activa con el fin de lograr óptimas condiciones de gobernabilidad municipal.
- ✓ Garantizar el reconocimiento de las y los habitantes de Simijaca como sujetos de derechos.
- ✓ Fomentar y apoyar las actividades de emprendimiento y microempresa para el desarrollo económico del municipio.
- ✓ Optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la prestación de los servicios sociales del municipio.
- ✓ Proteger y conservar los ecosistemas y espacios vitales de Simijaca incentivando la responsabilidad intergeneracional.
- ✓ Fortalecer la infraestructura del municipio favoreciendo y potenciando la dinamización de las diferentes actividades desarrolladas en Simijaca.
- ✓ Fomentar hábitos saludables en los simijenses a través de actividades deportivas y recreativas
- ✓ Promover actividades culturales con enfoque diferencial como dimensión del desarrollo integral de Simijaca.

- ✓ Garantizar el control sobre las actuaciones administrativas y el cuidado por lo público.

3.5 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

3.5.1 Visión

La dimensión socio-cultural del municipio de Simijaca será en cuatro años una dimensión que fortalece el territorio a través de la ejecución de programas y proyectos orientados a identificar que en primer lugar, la población no es homogénea y que se requieren acciones que integren y construyan capacidades en el ciclo de vida con enfoque diferencial, promoviendo así la identidad cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los simijenses a través del acceso a los servicios sociales y la generación de oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía en el marco de los derechos humanos.

3.5.2 Objetivos Estratégicos:

- ✓ Construir capacidades en el ciclo de vida integrando la población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, tercera edad, desplazados, etnias, etc.) al territorio y al logro del mejoramiento de la calidad de vida desde una mirada intersectorial.
- ✓ Ejecutar programas y proyectos que potencien el papel de la mujer en la construcción de ciudadanía desde un enfoque incluyente e intersectorial.
- ✓ Promover los espacios de participación ciudadana e incentivar el ejercicio de una ciudadanía activa con el fin de lograr óptimas condiciones de gobernabilidad municipal.
- ✓ Garantizar el reconocimiento de las y los habitantes de Simijaca como sujetos de derechos.
- ✓ Optimizar la prestación de los servicios sociales del municipio.
- ✓ Fomentar hábitos saludables en los simijenses a través de actividades deportivas y recreativas
- ✓ Promover actividades culturales con enfoque diferencial como dimensión del desarrollo integral de Simijaca.

3.5.3 Programas y Proyectos

3.5.3.1 Programas y Proyectos en Educación

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|-----------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|-----------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------|----|-----------|----------------------------|---|--|--------|-----|--|-----|---|------|
| 01 | Desarrollo Social | 01 | Educación | Simijaca Educada | Dotación de Institución educativa Agustín Parra en sus sedes rurales y urbana | Aumentar la Calidad Educativa y apoyar con estrategias el aumento de la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) | 84,64% | 001 | Tasa de cobertura bruta en transición. | 90% | Institución Agustín Parra Dotada anualmente | 4 |
| | | | | | Adecuación Infraestructura de Institución educativa Agustín Parra en sus Sedes Rurales y Urbana | | 97,31% | 002 | Tasa de cobertura bruta en educación Básica. | 99% | Institución Educativa Agustín Parra con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas en las sedes rurales y urbanas | 10 |
| | | | | | Construcción Ampliación y Mejoramiento de la Institución Educativa Agustín Parra | | | | | | Gestión de Recursos para ampliar y mejorar la planta física de la Institución Educativa Agustín Parra en sus sedes rurales y urbana | 1 |
| | | | | | Gratuidad Educación | | 80,47% | 003 | Tasa de cobertura bruta en educación media. | 90% | Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad. | 2878 |
| | | | | | Estrategias Educativas Flexibles | | | | | | Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades | 2878 |
| | | | | Estudiar: un compromiso | Educación para adultos de Simijaca | Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) | 2,50% | 004 | Tasa de analfabetismo | 1% | Programa de Educación para adultos implementado | 1 |
| | | | | | Educación virtual y tecnológica para Simijaca | | | | | | Mejorar la Plataforma tecnológica de la Institución Educativa Agustín Parra en sus sedes rural y urbana | 1 |
| | | | | Nuestro compromiso: Educar | Dotación de Instituciones educativa Agustín Parra en sus sedes rurales y urbana | Disminuir la tasa de deserción escolar | 5,62% | 006 | Tasa de deserción escolar intra-anual | 3%0 | Número de sedes de la institución educativa Agustín Parra beneficiadas con dotación de material didáctico | 10 |
| | | | | | Transporte Escolar | | | | | | Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar | 95 |
| | | | | | Alimentación Escolar | | | | | | Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar | 90 |
| | | | | | Apoyar el aprendizaje de los niños con dificultades | | | | | | Número capacitaciones a comunidad educativa de la | |

3.5.3.2 Programas y proyectos en Salud

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------|----|-------|----------------------------------|---|---|--|-----|---|------|-----------------------------------|--------|
| 01 | Desarrollo social | 02 | Salud | Programas Resolución 425 de 2008 | Aseguramiento | Universalización del aseguramiento. | 95% | 001 | Porcentaje de población asegurada al SGSSS | 100% | Personas Aseguradas | 12.325 |
| | | | | | Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud | Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud Mejoramiento de la calidad en la atención en salud Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas | 1 | 003 | Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud | 3 | Políticas formuladas | 3 |
| | | | | | Plan de Salud Publica | Acciones de promoción de la salud y calidad de vida. Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios). Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública | 1 | 004 | Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social. | 1 | Plan de Salud Publica Formulada | 1 |
| | | | | | Promoción Social | Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven. Red unidos". Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: | 10% | 005 | Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año | 30% | Número de niños vacunados con DPT | 48 |
| | | | | | 89% | 006 | Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año | | Número de niños vacunados con triple Viral | | | |

3.5.3.3 Programas y proyectos Cultura

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------|----|---------|--|---|---|------------------------|---|---|---|---|--|--|
| 01 | Desarrollo social | 04 | Cultura | Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal | Conectividad de la biblioteca pública de Simijaca | Dotar con acceso a internet la biblioteca Municipal | 1 Biblioteca Municipal | 001 | Porcentaje de usuarios de la Biblioteca Municipal beneficiados con acceso a internet | 100% de los usuarios | Número de computadores con acceso a internet ubicados en la Biblioteca municipal | 10 | |
| | | | | | El tesoro del saber | Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública de Simijaca | | 002 | Porcentaje de incremento en colecciones bibliográficas para la Biblioteca Municipal, | 20% | Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública de Simijaca | 4 | |
| | | | | | Biblioteca dotada | Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública | | 003 | Porcentaje de incremento en la dotación de equipos audiovisuales para la Biblioteca Municipal | 20% | Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública | 6 | |
| | | | | | Cultura con calidad | Capacitar al bibliotecario de la Biblioteca municipal para mejorar sus competencias y la calidad del servicio prestado a la comunidad | | 004 | Incremento en la calidad del servicio prestado en la Biblioteca municipal | 100% | Número de Personas formadas en Bibliotecología y servicio al público | 1 | |
| | | | | | Biblioteca Viajera | Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal) | | 005 | Porcentaje de incremento de los usuarios del Sector rural a los servicios de la Biblioteca | 20% | Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal) | 4 | |
| | | | | | Vivamos la expresión | Sembrando semillas culturales en nuestros niños | | Adquirir para la Biblioteca municipal material bibliográfico, audiovisual, musical para la primera infancia | 006 | Porcentaje de niños y niñas menores de 0 A 5 años beneficiados con el material bibliográfico, | 60% | Número de colecciones lúdicas adquiridas para niños y niñas de 0 | |
| | | | | | | | | | 1857 Niños de 0 a 5 años del Municipio | | | | |

3.5.3.4 Programas y proyectos en Recreación y deporte

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------|----|----------------------|--------------------|---|---|-----|-----|---|-----|--|---|---|-----|--|---|--|-----|
| 01 | Desarrollo social | 05 | Deporte y recreación | Simijaca Deportiva | Diseñar e implementar programas de actividad física para mejorar la salud de los habitantes de Simijaca | Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva | 400 | 001 | Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada) | 600 | Número de programas de actividad física realizados. | 12 | | | | | | |
| | | | | | Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en Simijaca | | | | | | Número de campeonatos organizados y patrocinados | 4 | | | | | | |
| | | | | | Realizar actividades que fomenten la inclusión e integración de la población del Municipio. | | | | | | Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados | 1 | | | | | | |
| | | | | | 4. Gestionar recursos para el mantenimiento y dotación de escenario deportivos de propiedad del municipio en los sectores urbano y rural. | | | | | | Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados | 1 | | | | | | |
| | | | | | 2. Gestionar recursos para la terminación del Polideportivo municipal y la Compra de terrenos para unidad deportiva integrada municipal contiguos al polideportivo municipal de interés público | | | | | | Número de escenarios deportivos en funcionamiento | 34 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | Número de escenarios deportivos recuperados | 17 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | Número de escenarios deportivos y recreativos construidos | 34 | | | | | | |
| | | | | | Participación deportiva de las instituciones educativas | | | | | | Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas | 12 | Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas | 9 | | | | |
| | | | | | Simijaca Recreativo | | | | | | Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo | Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas | 0 | 003 | Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate) | 1 | Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo | 350 |
| | | | | | | | | | | | | | 0 | 004 | Número de deportistas que asisten a juegos y competencias | 0 | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|---|---|---|---|--|---|
| | | | | | Creación Instituto de Recreación y Deporte de Simijaca | | 0 | 5 | Creación del ente descentralizado del Deporte | 0 | Creación ente descentralizado del deporte | 1 |
| | | | | | 1. Gestionar recursos para la terminación, mantenimiento y dotación del parque eco - agro turístico y recreativo La María (piscina Los Lagartos). | | 0 | 6 | Terminación, Mantenimiento y Dotación del parque eco agro turístico y recreativo la María | 0 | Gestión de recursos para terminación del parque la María | 1 |

3.5.3.5 Programas y proyectos Derechos Humanos

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|----|------------------|------------------------|---|---|---|-----|--|------|--|--|
| 05 | Desarrollo político y ciudadano | 14 | Derechos humanos | TODOS TENEMOS DERECHOS | Actores de Derechos | Realizar campañas de Promoción de Derechos Humanos, de niños niñas adolescentes y mujer y genero | 0 | 001 | Porcentaje de incremento de campañas de Promoción de Derechos Humanos, de niños, niñas, adolescentes y mujer y genero | 100% | Número de campañas de sensibilización y promoción de Derechos Humanos realizadas en el Municipio | 12 |
| | | | | | Simijaca Tolerante | Realizar campañas de promoción de disminución de la violencia intrafamiliar | 0 | 002 | Porcentaje de disminución de los casos de violencia intrafamiliar | 30% | Número de campañas de sensibilización y promoción de la disminución de la violencia intrafamiliar en el Municipio | 12 |
| | | | | | Juventud agente multiplicador de derechos | Diseñar e implementar el programas de educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en la Institución educativa del Municipio | 0 | 003 | Porcentaje de estudiantes de educación básica y media capacitados en educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en la Institución educativa del Municipio | 100% | Número de alumnos participantes en el programa de educación para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía y la participación | 550 alumnos participantes del programa |

3.5.3.6 Programas y Proyectos Grupos Vulnerables

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|----|--------------------|--------------------------|--|--|--|-----|--|---|---|---|---|
| 05 | Desarrollo político y ciudadano | 18 | Grupos vulnerables | Prevenir mejor que curar | Prevención y Protección adolescentes infractores | Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA | 0 | 001 | Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes | 100% | Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente | 1 | |
| | | | | | | Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas. | 0 | 002 | Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos | 50% | Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA. | 1 | |
| | | | | | No al reclutamiento | Prevención del Reclutamiento | Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento | 0 | 003 | | | Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible | 1 |
| | | | | | | | | | | Porcentaje de incremento en los programas de prevención del reclutamiento | 100% | Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes del reclutamiento Articular el | 1 |

3.6 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

3.6.1 Visión

La dimensión ambiente construido del municipio de Simijaca será en cuatro años un dimensión que comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se derivan de las relaciones sociales que se construyen en el territorio, ampliando el acceso a servicios públicos, vivienda de interés social y organizando a los actores para lograr un municipio que garantiza los derechos fundamentales y propende por el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los habitantes.

3.6.2 Objetivos estratégicos

- ✓ Garantizar el reconocimiento de las y los habitantes de Simijaca como sujetos de derechos.
- ✓ Optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios del municipio.
- ✓ Fortalecer la infraestructura del municipio favoreciendo y potenciando la dinamización de las diferentes actividades desarrolladas en Simijaca.
- ✓ Garantizar el control sobre las actuaciones administrativas y el cuidado por lo público.

3.6.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.6.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS VIVIENDA

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-------------------|---------------|----------|----------------------------|---|---|------------|-------------------------------|---|---------------------------------|--|--|
| 01 | Desarrollo social | 05 | Vivienda | Un techo para todos | Vivienda de Interés Social | Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio | 0 | 001 | Número de viviendas VIP iniciadas | 25 | Gestión Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente | 50 |
| | | | | | Habilitar espacio para vivienda | | | | | | Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio | 1 |
| | | | | | | | | | | | Gestión de convenios con las Cajas de compensación para viviendas de interés social | 2 |
| | | | | | | | | | | | | Número de subsidios asignados (diferentes fuentes) |
| | | | | Un techo digno | Mejoramiento de Vivienda | Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio | 374 | 004 | Número de viviendas mejoradas | 400 | Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda | 400 |
| | | | | Un espacio para todos | Formular y ejecutar proyectos de espacio público incorporados en el plan de desarrollo y el POT | Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio | 0 | 005 | Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante | ,5 mts por persona casco urbano | Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público | 1 |
| | | | | | | | | | | | Plan peatonal de accesibilidad implementado | 1 |
| | | | | | | | | | | | Número de kilómetros de vía adecuados como camino peatonal | 500 |
| | | | | | | | | | | | Número de kilómetros de vías peatonales construidos | 500 |

3.6.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS SERVICIOS PÚBLICOS

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-------------------|---------------|---|----------------------------|------------------------------------|---|------------|-------------------------------|--|--------------------|---|-------------------|
| 02 | Desarrollo físico | 05 | Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo | Gas natural | Explotación de Gas | Gestión para la exploración y explotación del gas en Carupa | 0 | 001 | Porcentaje de explotación de gas en la región | | Gestión de proyecto para impulsar la exploración y explotación de gas en Carupa | 1 |
| | | | | | Gestionar Biodigestores | Gestión biodigestores para gas domiciliario | 0 | 002 | Porcentaje de viviendas con gas de biodigestores | 1% | Gestión de proyecto para impulsar biodigestores a nivel rural | 1 |
| | | | | | Ampliación del servicio de Gas | Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana | 33,10% | 003 | Cobertura total de gas natural en la zona urbana | 50 | Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana | 100 |
| | | | | Energía | Ampliación del servicio de Energía | Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica | 97,70% | 004 | Cobertura en servicio de energía eléctrica | 100% | Número de usuarios nuevos en Energía | 100 lámparas |
| | | | | | | | 99% | 005 | Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional | 100% | | |

3.6.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSPORTE

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------|----|------------|--|---|---|-----------------------------------|-----|--|----------|--|---------|
| 02 | Desarrollo físico | 08 | Transporte | Mantenimiento Pavimentación Señalización de Vías de Simijaca | Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías Urbanas y Rurales de Simijaca | Mejorar la accesibilidad del transporte terrestre a la parte urbana y rural de municipio | Vías rurales al 50% y urbanas 85% | 001 | Conservar, mejorar y aumentar la infraestructura de vías de Simijaca | 20 Km | Kilómetros red terciaria mantenimiento | 100Kms |
| | | | | | Mejoramiento de red de vías urbanas | | | 2 | Conservar, mejorar y aumentar la infraestructura de vías de Simijaca | 1000 mts | Vías Urbanas mejoradas, intervenidas, recuperadas creadas | 4 |
| | | | | | Adquisición de Material para mantenimiento de vías | | | | | | Adquisición de Material para Vías | 500 mt3 |
| | | | | Mejoramiento Banco de Maquinaria y Vehículos del Municipio. | Gestionar la adquisición de vehículos y maquinaria para el municipio | Tener la maquinaria y vehículos necesarios para atender las necesidades de infraestructura del municipio. | 20 Equipos y Vehículos | 3 | | | Gestionar la adquisición de Maquinaria y vehículos del Municipio | 4 |
| | | | | | | | 1 Vehículo Recolecto | 4 | | | Gestión adquisición de un compactador | |

3.6.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS EQUIPAMENTOS

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programas (Resolución 425) | Proyecto | Objetivo de Proyecto | Línea Base | Código Indicador de Resultado | Indicador de Resultado | Metas de Resultado | Indicador de Producto | Metas de Proyecto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------------------------|----------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------|----|-------------------------------|--|---|--|-------------------------|-----|--|------|---|----|
| 02 | Desarrollo físico | 09 | Sector Equipamiento municipal | Infraestructura Física para el Desarrollo Integral de Simijaca | Mantenimiento Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente | Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio | 10 Bienes del municipio | 001 | Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones | 100% | Un Mantenimiento de la Planta de Sacrificio | 1 |
| | | | | | Gestión para cubierta coliseo Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada | | | | | | Gestión realizada para construcción de cubierta de coliseo plaza de Ferias | 1 |
| | | | | | Mejoramiento Plaza de mercado municipal adecuada | | | | | | Mejoramiento de la Plaza de mercado del Municipio | 1 |
| | | | | | Ampliación infraestructura física Mejoramiento de palacio municipal | | | | | | Gestión de recursos para la ampliación de la planta física del palacio municipal | 1 |
| | | | | | Gestión Ampliación del Colegio Municipal Agustín Parra en su parte administrativa, Recreo deportiva y cultural. | | | | | | Gestión Ampliación del Colegio Municipal Agustín Parra en su parte administrativa, Recreo deportiva y cultural. | 1 |
| | | | | | Gestión funcionamiento recebera municipal | | | | | | Gestión para poner en funcionamiento la recebera municipal | 1 |
| | | | | | Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal | | | | | | Una dotación de Mobiliario para la administración municipal | 1 |
| | | | | | Hacer Mantenimiento a las diferentes Infraestructuras Físicas del Municipio. | | | | | | Mantenimiento a la infraestructura física existente del Municipio | 10 |
| | | | | | Construcción embalse san José Carmen de Carupa | | | | | | Gestión de Recursos para construcción de embalse San José | 1 |
| | | | | | Gestión de Recursos para Terminar el Parque la María y la Piscina municipal | | | | | | Gestión de Recursos para Terminar el | |
| | | | | | Gestión de recursos para la construcción del Centro de Convivencia | | | | | | | |
| | | | | | Adquisición de Lotes de Terreno para aumentar la infraestructura recreo deportiva e institucional del municipio | | | | | | | |

3.7 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

3.7.1 Visión

La dimensión Ambiente Natural del Municipio de Simijaca será en cuatro años una dimensión que reconoce los ecosistemas del territorio y su proceso de transformación permanente avanzando en el desarrollo integral, el ambiente sostenible, la gestión del riesgo y la adaptación al Cambio Climático para el goce efectivo de los derechos de las y los simijenses.

3.7.2 Objetivos Estratégicos

- ✓ Garantizar el reconocimiento de las y los habitantes de Simijaca como sujetos de derechos.
- ✓ Proteger y conservar los ecosistemas y espacios vitales de Simijaca incentivando la responsabilidad intergeneracional.
- ✓ Garantizar el control sobre las actuaciones administrativas y el cuidado por lo público.

3.7.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.7.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS AGUA

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|

| | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|----|---|--|--|--|--------|--|---|--|------|
| 01 | Desarrollo Ambiental Sostenible | 03 | Agua Potable, Saneamiento Básico y Residuos Sólidos | Todos conectados | Construcción Acueductos | | | | | Metros de red de acueducto construidos | 1000 |
| | | | | | Legalización de suscriptores | Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto | 11.192 | Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto | 12.000 | Conexiones intradomiciliarias instaladas | 100 |
| | | | | | | | | | | Número de acueductos veredales mejorados | 5 |
| | | | | | | | | | | Número de suscriptores legalizados | 100 |
| | | | | Plan maestro de acueducto y alcantarillado | Gestión del Plan maestro de acueducto y alcantarillado | 0 | | | Plan maestro de acueducto y alcantarillado gestionado | 1 | |
| | | | | Mejoramiento y Disposición de Aguas Residuales | Construcción Alcantarillados | Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado | 6.824 | Nuevas personas atendidas con el servicio de alcantarillado | 5.593 | Metros de red de alcantarillado construidos | 500 |
| | | | | | | | | | | Conexiones intradomiciliarias instaladas | 100 |
| | | | | | | | | | | Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa | 100 |
| | | | | Agua con calidad | Gestión para la adquisición de terrenos para la planta de agua potable | Gestionar la adquisición de terrenos para la construcción de la planta de tratamiento de agua potables | 0 | Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007) | 1 | Número de terrenos gestionados para la construcción de agua potables | 1 |
| | | | | | Mejoramiento de Plantas de Potabilización | Suministrar agua apta para el consumo humano | 0,48 | Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007) | 1 | Planta Mejoradas | 1 |
| | | | | Agua siempre | Mejoramiento de Tanques de Almacenamiento | Garantizar la continuidad del servicio de agua | 97% | Promedio de horas de prestación del servicio diario | 100 | Tanques de almacenamiento | 1 |

3.7.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTE

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|

| | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|----|---------------------|---|--|---|------------------------|--|---|--|--|
| 3 | Desarrollo ambiental Sostenible | 11 | Ambiente sostenible | Conservación ambiental | Protección y Recuperación Fuentes Hídricas | Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas | 10 | Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas | 20 | Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras | 2 |
| | | | | | | | 1 | Número de hectáreas de bosques reforestadas | 20 | Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental | 1 |
| | | | | | | | | | | Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas) | 1 |
| | | | | | | | Protección ecosistemas | Protección de fauna y flora existente en el municipio | Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua | 1 | Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio |
| | | | | Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión | 5 | | | | | | |
| | | | | Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente | 200 | | | | | | |
| | | | | Planificación y Desarrollo Territorial | Actualización e Implementación EOT | Definir el uso adecuado del suelo en el municipio | 1 | porcentaje del EOT aplicado | 25% | EOT actualizado y Aprobado | 1 |
| | | | | | Actualización e Implementación EOT | Gestión con la Corporación Autónoma Regional para la celebración de un convenio para la | | | | | |

3.8 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.8.1 Visión

La dimensión económica del Municipio de Simijaca será en cuatro años una dimensión que construirá las capacidades para transformar productivamente y generar valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento

3.8.2 Objetivos Estratégicos

- ✓ Fomentar y apoyar las actividades de emprendimiento y microempresa para el desarrollo económico del municipio.
- ✓ Optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la prestación de los servicios sociales del municipio.
- ✓ Garantizar el control sobre las actuaciones administrativas y el cuidado por lo público.
- ✓ Garantizar el reconocimiento de las y los habitantes de Simijaca como sujetos de derechos.

3.8.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS

3.8.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS ECONOMIA

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|

| | | | | | | | | | |
|---|-----------|---|----------------------|---|--|--|--|--|-----|
| 4 | Económica | 4 | Desarrollo Económico | Reducir el desempleo | Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente | Tasa de desempleo | | Número de jóvenes capacitados en competencias laborales | 100 |
| | | | | Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) | Formar para el trabajo y el desarrollo humano | Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo | | Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano (b) (D, M) | 1 |
| | | | | | | Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de actividad | | Número de programas de formación laboral en funcionamiento | 1 |
| | | | | | | Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar | | Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas y programas de formación laboral | 100 |
| | | | | Promover el emprendimiento empresarial | Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial | | | Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas | 1 |
| | | | | | | | | Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados | 4 |
| | | | | | | | | Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial y el Fondo Emprender (anual) | 1 |

3.8.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS TURISMO

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|

| | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------|----|---------|--|---|--|---|-----|--|------|---|----|
| 4 | Económica | 04 | Turismo | FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TURISTICO | Peña del Moiba reserva de interés natural Municipal | Declarar de interés público la peña del moiba y una vez definido así, los sitios de interés como reserva natural municipal | 0 | 001 | Porcentaje de habitantes beneficiados con la reserva natural | 100% | Número de programas turísticos desarrollados en la reserva | 1 |
| | | | | | Ecoturismo y Turismo extremo | Gestionar programas de ecoturismo y turismo extremo en los recursos naturales del municipio | 0 | 002 | Porcentaje de incremento del turismo en el municipio | 30% | Número de programas de ecoturismo y turismo extremo desarrollados en el municipio | 2 |
| | | | | | Plan de Desarrollo Turístico | Formular el Plan de Desarrollo Turístico para el Municipio | 0 | 003 | Porcentaje de incremento turístico en el municipio | 30% | Número de programas turísticos implementados | 4 |
| | | | | | Inventario turístico | Realizar el inventario de los recursos y atractivos turísticos del Municipio | 0 | 004 | Porcentaje de incremento turístico en el municipio | 30% | Número de inventarios turísticos realizados | 1 |
| | | | | | Rutas seguras | Gestionar la señalización y diseño de rutas en los recursos turísticos del municipio | 0 | 005 | Porcentaje de incremento turístico en el municipio | 30% | Número de programas turísticos implementados | 4 |
| | | | | | Alianzas turísticas | Realizar alianzas con operadores turísticos y entidades publicadas y privadas para fomentar y desarrollar el turismo en el municipio | 0 | 006 | Porcentaje de incremento turístico en el municipio a través de alianzas estratégicas | 20% | Número de alianzas gestionadas | 2 |
| | | | | | Guías turísticos y eco turísticos | Gestionar convenios con las diferentes entidades para la capacitación de guías turísticos y eco turísticos | 0 | 008 | Incremento de la ocupación de los jóvenes del municipio | 10% | Número de jóvenes capacitados como guías turísticos y eco turísticos | 20 |

3.8.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS AGRO

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|

| | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|----|---------------------|-------------------------------------|---|---|--|--|---|--|---|
| 4 | Desarrollo económico | 12 | Sector Agropecuario | Desarrollo Productivo | Gestionar el Banco de maquinaria para el desarrollo del agro | 0 | 001 | Población beneficiada con el banco de maquinaria agrícola | 1 | Número de bancos de maquinaria agrícola creados | 1 |
| | | | | | Gestionar la construcción del acueducto ganadero | | | Población beneficiada con la construcción del acueducto ganadero | 1 | Número de acueductos ganaderos construidos | 1 |
| | | | | | Gestionar convenios interinstitucionales para el desarrollo del sector agrícola del Municipio | 0 | 002 | Población beneficiada con el desarrollo de convenios para el fortalecimiento del Sector agrícola | 1 | Número de convenios interinstitucionales para el desarrollo de proyectos agrícolas | 1 |
| | | | | | Fortalecimiento de las Cadenas de Producción | | 003 | Superficie agrícola sembrada | Número de hectáreas con riego y drenaje a nivel departamental | | |
| | | | | | | | | | Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral | 500 | |
| | | | | | | Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria | 004 | Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios | Número de hectáreas sembradas con semilla certificada | | |
| | | | | 005 | | | Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes | Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas | | | |
| | | | | Capacitación a pequeños productores | 006 | Toneladas de producción agropecuaria | Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria | | | | |
| | | | | A graduarnos | Capacitación a pequeños productores | Reducir la pobreza rural | 007 | Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM | Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas | 500 | |

3.9 DIMENSIÓN POLITICO-INSTITUCIONAL

3.9.1 Visión

La dimensión político-institucional del Municipio de Simijaca será en cuatro años una dimensión que habrá fortalecido el sistema democrático, la articulación público-privada, la participación y la organización territorial.

3.9.2 Objetivos Estratégicos

- ✓ Garantizar el control sobre las actuaciones administrativas y el cuidado por lo público.
- ✓ Promover los espacios de participación ciudadana e incentivar el ejercicio de una ciudadanía activa con el fin de lograr óptimas condiciones de gobernabilidad municipal.
- ✓ Garantizar el reconocimiento de las y los habitantes de Simijaca como sujetos de derechos.
- ✓ Construir capacidades en el ciclo de vida integrando la población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, tercera edad, desplazados, etnias, etc.) al territorio y al logro del mejoramiento de la calidad de vida desde una mirada intersectorial.
- ✓

3.9.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS
3.9.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------------|----|---------------------------|---|---|---|---|-----|--|------|--|---------------------------------|
| 05 | Dimensión Política e Institucional | 17 | Participación comunitaria | Facilitar espacios de participación ciudadana | Apoyo a la democracia participativa y participación comunitaria | Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial | 0 | 001 | Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal | 0 | Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo | 8 |
| | | | | | | | 0 | 002 | Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto | 80% | Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto | 4 |
| | | | | | | | 0 | 003 | Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica | 100% | Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento | 4 |
| | | | | | | | 0 | 004 | Número de veedurías creadas | 1 | Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994 | 4 |
| | | | | | | | 0 | 006 | | | Proceso de rendición de cuentas definido | 4 |
| | | | | | | | | | | | Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo | 4 |
| | | | | | | | | | | | Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial | 4 |
| | | | | | | | | | | | Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | rendición de cuentas | Simijaca Acciones Transparentes |

3.9.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|

| | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|----|------------------------------------|------------------------|-------------------------------|---|-----|--|----|---|-----|
| 05 | Desarrollo político y ciudadano | 16 | | | | 0 | 001 | Número de homicidios | | Policías por cada 10.000 habitantes | |
| 05 | | | | | | 0 | 002 | Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes | | Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación | 100 |
| | | | | | | 0 | 003 | Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes | | | |
| | | | Justicia, seguridad y convivencia | | | | 005 | Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes | | Sistemas de vigilancia en funcionamiento en coordinación con la Policía | 1 |
| | | | | | | | 007 | Número de casos de lesiones personales | | Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento | 1 |
| | | | | | | | 008 | Tasa de violencia intrafamiliar | | <u>Zonas con Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes</u> | 1 |
| | | | | | | 0 | | | | <u>Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado</u> | 1 |
| | | | | | | 0 | | | | Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores) | 4 |
| | | | Seguridad, protección a la familia | | | | | | | Numero de cámaras instaladas | 10 |
| | | 15 | Justicia – centros | Solución de conflictos | Apoyar centro menor infractor | | 001 | Número de personas atendidas en centros | 12 | <u>Programas de menor infractor</u> | 1 |
| | | | | | Prestar | | | | | | |

3.9.3.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS TIC's

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|

| | | | | | | | | | | |
|----|----------------------------------|----|--|-----|---|--|--|---|---|---|
| 02 | Dimensión Político Institucional | 10 | Sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones | TIC | Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet | 001 | Usuarios de internet por cada 100 habitantes | 10 | Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica | |
| | | | | | Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC | Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC | 003 | Computadores por cada 100 habitantes | | |
| | | | | | Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC | Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas | 004 | Estudiantes por computador en establecimientos educativos | | |
| | | | | | | | 005 | Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores | | Docentes formados en el uso profesional de las TIC |
| | | | | | | | 006 | Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas | | Servidores públicos certificados en el uso de TIC |
| | | | | | Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos | Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial | 008 | | | Manual de Gobierno en Línea implementado |
| | | | | | Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública (Ej. Construcción de políticas públicas, discusión de normas, Presupuesto, otros programas de las entidad territorial) | | | | | Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación |

3.9.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONAL

| Código Dimensión | Dimensión | Código Sector | Sector | Programa | Proyecto | Objetivo Proyecto | Línea Base | Indicador de Resultado | Meta de Resultado | Indicador de Producto | Meta de Producto | Meta de Producto |
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|
|------------------|-----------|---------------|--------|----------|----------|-------------------|------------|------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|

| | | | | | | | | | | |
|---|--|----|---|----------------------------------|---|---|-----|--|---|-----------------|
| 6 | Dimensión Político Institucional | 19 | Sector de Fortalecimiento institucional | Fortalecimiento Institucional | Simijaca con una institucionalidad fuerte y legítima | Fortalecer una gestión pública orientada a resultados | 001 | | Implementación de Norma de Calidad | 1 |
| | | | | | | Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial | 002 | | Realizar Reestructuración administrativa | 1 |
| | | | | | | Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial | 003 | | Actualización estatuto tributario | 1 |
| | | | | | | Garantizar una estructura financiera sana y sostenible | 004 | | Recuperación de cartera | 500 millones |
| | | | | | | Garantizar el mejor equipo de trabajo, ene l marco de la aplicación de la carrera administrativa | 005 | | Capacitación a Servidores Públicos | 16 |
| | | | | | | Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano | 006 | | Crear la ventanilla Única de PQR | 1 |
| | | | | | | Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas | 007 | | Hacer rendición de cuentas y publicarlas en la Pagina web de la administración municipal | 1 |
| | | | | | | Realizar una actualización catastral urbana o rural | 008 | | Realizar una actualización catastral | 1 |

Mejorar la

Aumentar el porcentaje de

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

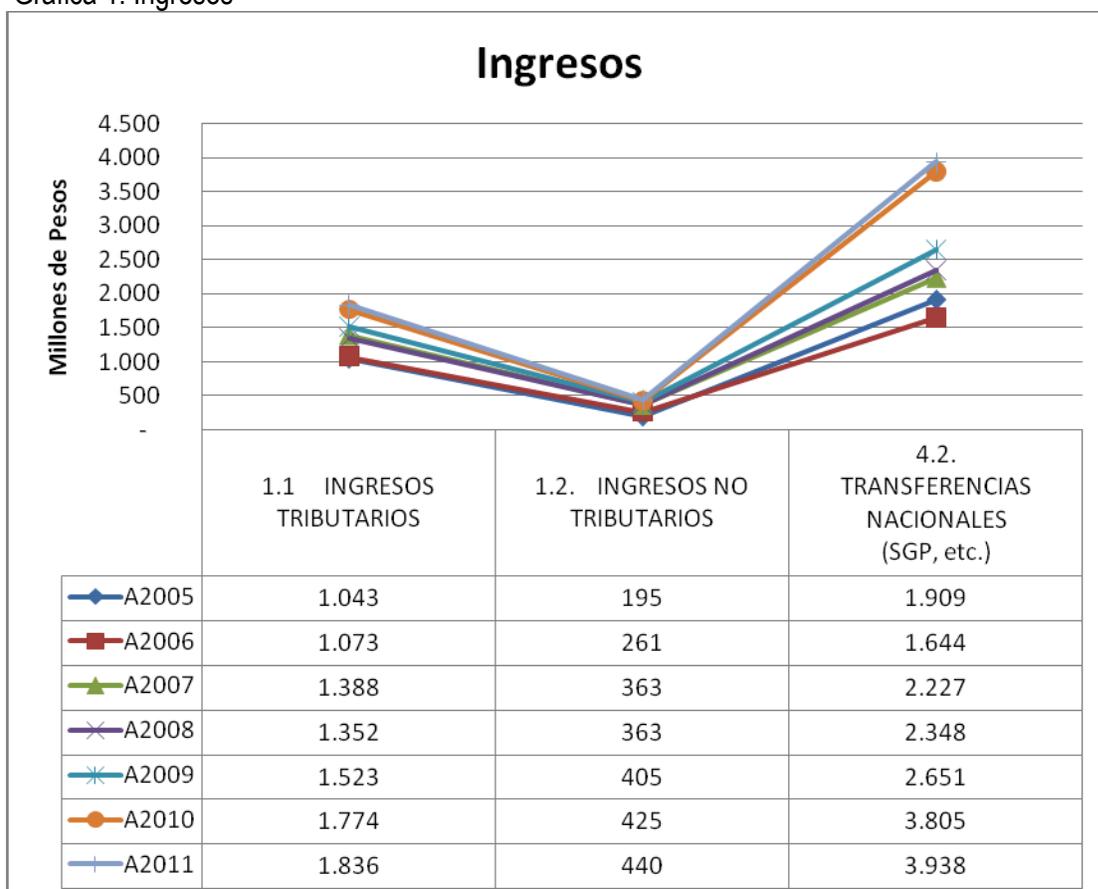
4.1. Análisis Financiero del Municipio

Ingresos.

El municipio de Simijaca, basa sus ingresos en los tributarios no tributarios y los del Sistema General de Participaciones (SGP), como se observa en la grafica siguiente los ingresos por sistema general de participaciones son los que tienen un mayor peso en el presupuesto de ingresos, seguido de los ingresos tributarios y finalmente los ingresos no tributarios.

En términos generales para las vigencias que se aprecian en la grafica siguiente los ingresos han tenido una tendencia constante de crecimiento, desde la vigencia 2005 al 2011.

Grafica 1. Ingresos



Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.

Cuadro 45. Ingresos

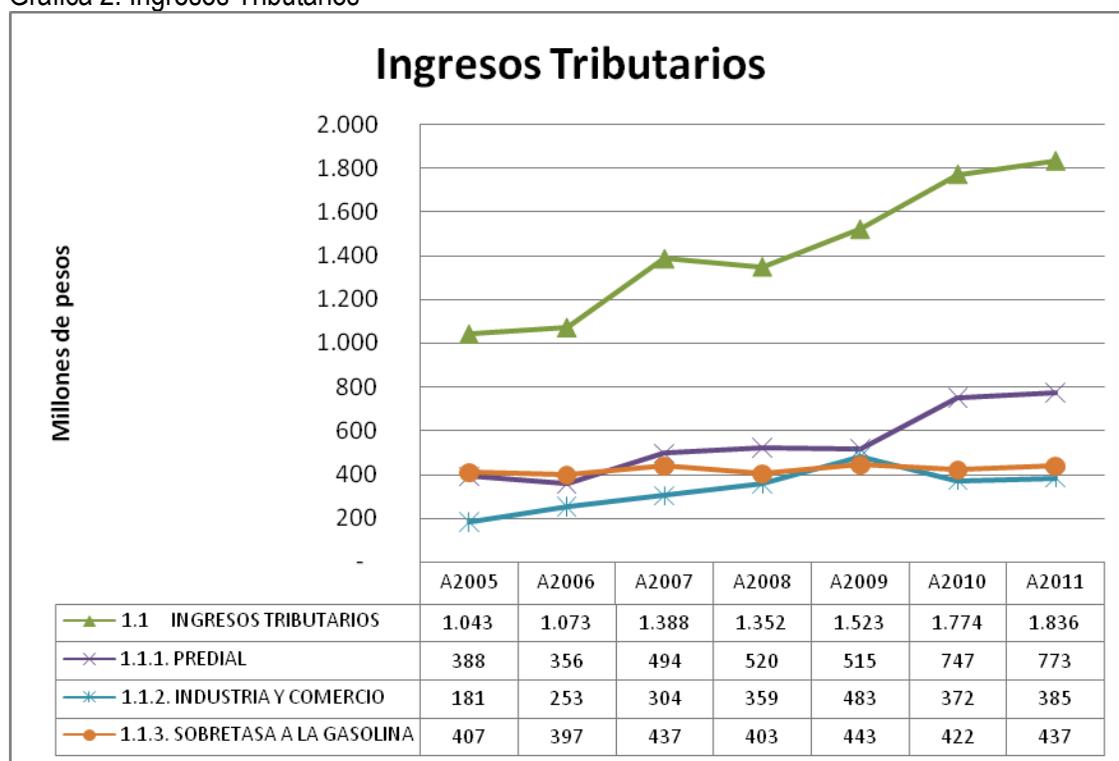
| CUENTA | A2005 | A2006 | A2007 | A2008 | A2009 | A2010 | A2011 |
|--------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| INGRESOS TOTALES | 1 3.65 | 2 3.99 | 1 5.46 | 3 4.99 | 2 5.60 | 5 6.69 | 6.929 |
| 1. INGRESOS CORRIENTES | 0 1.67 | 1 1.66 | 2 2.26 | 6 2.15 | 1 2.45 | 0 2.75 | 2.846 |
| 1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS | 3 1.04 | 3 1.07 | 8 1.38 | 2 1.35 | 3 1.52 | 4 1.77 | 1.836 |
| 1.1.1. PREDIAL | 8 38 | 6 35 | 4 49 | 0 52 | 5 51 | 7 74 | 773 |
| 1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO | 1 18 | 3 25 | 4 30 | 9 35 | 3 48 | 2 37 | 385 |
| 1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA | 7 40 | 7 39 | 7 43 | 3 40 | 3 44 | 2 42 | 437 |
| 1.1.4. OTROS | 7 6 | 7 6 | 2 15 | 9 6 | 2 8 | 3 23 | 242 |
| 1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 5 19 | 1 26 | 3 36 | 3 36 | 5 40 | 5 42 | 440 |
| 1.3. TRANSFERENCIAS | 2 43 | 6 32 | 1 51 | 2 44 | 3 52 | 1 55 | 570 |
| 1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL | 2 43 | 8 29 | 2 49 | 1 41 | 8 48 | 2 51 | 530 |
| 1.3.2. OTRAS | - | 8 2 | 0 2 | 1 3 | 4 3 | 9 3 | 41 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|-------|
| 4. INGRESOS DE CAPITAL | 0 | 1.98 | 1 | 2.33 | 9 | 3.19 | 7 | 2.83 | 1 | 3.15 | 5 | 3.94 | 4.083 |
| 4.1. REGALIAS | | - | 4 | 7 | 1 | 2 | | - | 8 | 11 | | - | 0 |
| 4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.) | 9 | 1.90 | 4 | 1.64 | 7 | 2.22 | 8 | 2.34 | 1 | 2.65 | 5 | 3.80 | 3.938 |
| 4.3. COFINANCIACION | | - | | - | 5 | 94 | 4 | 2 | | - | | - | 0 |
| 4.4. OTROS | 2 | 7 | 3 | 61 | 5 | | 5 | 46 | 2 | 38 | 0 | 14 | 145 |
| 5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION) | 1 | 2.81 | 9 | 3.12 | 7 | 3.69 | 3 | 2.96 | 6 | 5.14 | 5 | 4.58 | 4.745 |

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.

Los rubros más fuertes de los ingresos corrientes de libre destinación son el impuesto predial, seguido de industria y comercio, estos ingresos son los que soportan los gastos de funcionamiento del municipio además de hacer un aporte importante dentro de la inversión municipal.

Grafica 2. Ingresos Tributarios



Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.

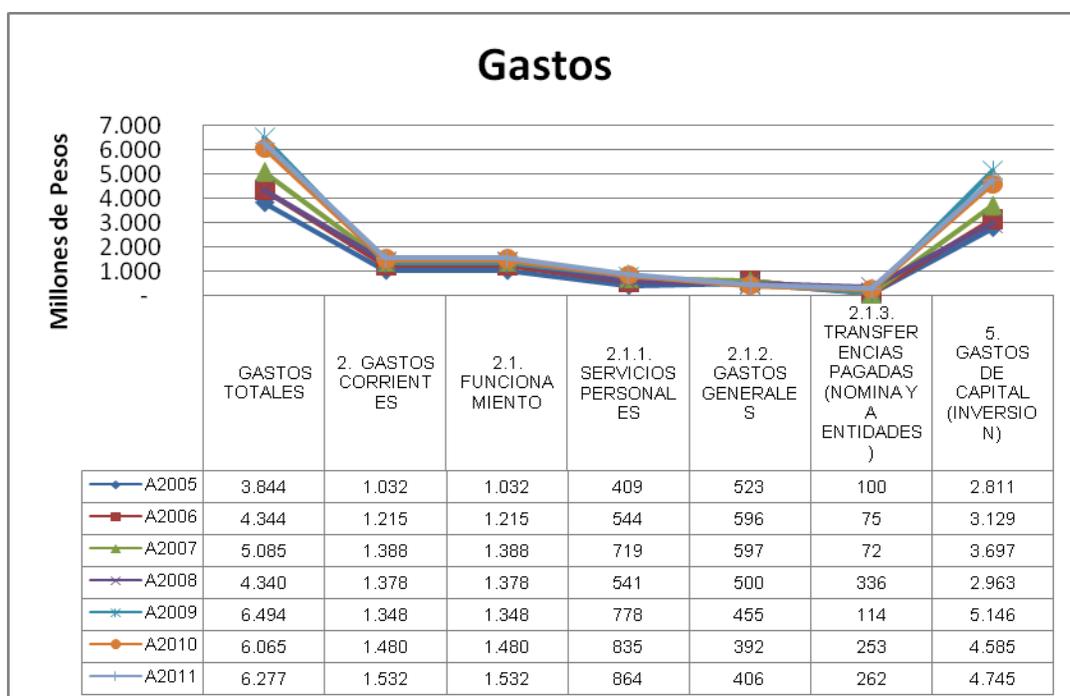
Gastos

Los gastos del municipio se dividen en los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión, también llamado presupuesto de inversión, dentro de los gastos de funcionamiento tenemos los servicios inherentes a la nomina, los gastos generales, las transferencias, al no tener créditos no tiene asignados recursos para atender la deuda pública.

Los gastos de inversión se orientan a financiar los proyectos contemplados en el plan de desarrollo municipal para cada cuatrienio, actualmente los gastos de inversión superan a los gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento en la vigencia 2011, equivalen al (24%) de los gastos totales del municipio, en la grafica y tabla siguiente se aprecia mejor el comportamiento de los gastos de funcionamiento de la vigencia 2005 a la vigencia 2011.

Grafica 3. Gastos



Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.

Cuadro 46. Gastos

| CUENTA | A2005 | A2006 | A2007 | A2008 | A2009 | A2010 | A2011 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| GASTOS TOTALES | 3.844 | 4.344 | 5.085 | 4.340 | 6.494 | 6.065 | 6.277 |
| 2. GASTOS CORRIENTES | 1.032 | 1.215 | 1.388 | 1.378 | 1.348 | 1.480 | 1.532 |
| 2.1. FUNCIONAMIENTO | 1.032 | 1.215 | 1.388 | 1.378 | 1.348 | 1.480 | 1.532 |
| 2.1.1. SERVICIOS PERSONALES | 409 | 544 | 719 | 541 | 778 | 835 | 864 |
| 2.1.2. GASTOS GENERALES | 523 | 596 | 597 | 500 | 455 | 392 | 406 |
| 2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES) | 100 | 75 | 72 | 336 | 114 | 253 | 262 |
| 2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA | - | - | - | - | - | - | 0 |
| 5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION) | 2.811 | 3.129 | 3.697 | 2.963 | 5.146 | 4.585 | 4.745 |

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.

Ley 617 de 2000

De acuerdo a lo contemplado por la Ley 617 de 2000, los municipios de 6ª. Categoría como lo es Simijaca, tienen como límite máximo de gastos de funcionamiento el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), estos ICLD estas compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios que no tengan destinación específica y de las transferencias para propósito general como máximo se puede utilizar el 42%, para gastos de funcionamiento. A continuación se presentan el porcentaje de gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre destinación, en el caso de Simijaca, el municipio esta dentro del porcentaje dado por la Ley, para la vigencia 2011, el porcentaje de gastos de funcionamiento sobre ICLD fue del 54%.

Cuadro 47. Ley 617 de 2000

| CUENTA | A2006 | A2007 | A2008 | A2009 | A2010 | A2011 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1. INGRESOS CORRIENTES | 1.661 | 2.262 | 2.156 | 2.451 | 2.750 | 2.846 |
| 2.1. GASTOS FUNCIONAMIENTO | 1.215 | 1.388 | 1.378 | 1.348 | 1.480 | 1.532 |
| (%) Porcentaje, Ley 617 de 2000, Gastos de Funcionamiento / ICLD | 73 | 61 | 64 | 55 | 54 | 54 |

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.

Capacidad de Endeudamiento

Este ítem dentro del análisis financiero es de gran relevancia para el cumplimiento del plan en la medida que para los proyectos de mayor envergadura se buscan fuentes de financiamiento y una alternativa es con créditos ante la

banca privada, con este planteamiento, lo primero que requerimos es ver los indicadores determinados por la Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003.

Cuadro 48. Capacidad de Endeudamiento

| CONCEPTO | EJECUCIONES |
|--|-------------------|
| | VIGENCIA ANTERIOR |
| INGRESOS CORRIENTES | 2.864 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.532 |
| AHORRO OPERACIONAL (1-2) | 1.332 |
| SALDO DEUDA CON NUEVO CREDITO | 0 |
| INTERESES DE LA DEUDA | 0,00 |
| SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (5 / 3) | 0,00 |
| SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (4 / 1) | 0% |

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.

Observando los parámetros de la Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003, tenemos que tanto en el indicador de solvencia como en el de sostenibilidad de la deuda, podemos hacer endeudamiento autónomo, siendo que el indicador de solvencia esta por debajo del 40% y con respecto al de sostenibilidad estamos por debajo del 80%, al encontrarnos dentro de estos porcentajes observamos como si se puede asumir un crédito sin solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

| AÑO | 2.012 | | | | 2.013 | | | | 2.014 | | | | 2.015 | | | |
|-----------------------|------------------|-----|----------|-------|------------------|-----|----------|-------|------------------|-----|----------|-------|------------------|-----|----------|-------|
| Sector | RECURSOS PROPIOS | SGP | REGALÍAS | OTROS | RECURSOS PROPIOS | SGP | REGALÍAS | OTROS | RECURSOS PROPIOS | SGP | REGALÍAS | OTROS | RECURSOS PROPIOS | SGP | REGALÍAS | OTROS |
| Educación | | 328 | | | | 341 | | | | 355 | | | | 369 | | |
| Salud | 150 | 687 | | | 156 | 714 | | | 162 | 743 | | | 169 | 773 | | |
| Agua | 150 | 296 | | | 156 | 308 | | | 162 | 320 | | | 169 | 333 | | |
| Cultura | | 62 | | | 0 | 64 | | | 0 | 67 | | | 0 | 70 | | |
| Deporte | | 47 | | | 0 | 49 | | | 0 | 51 | | | 0 | 53 | | |
| Vivienda | | 200 | | | 0 | 208 | | | 0 | 216 | | | 0 | 225 | | |
| Otros Servicios | | 50 | | | 0 | 52 | | | 0 | 54 | | | 0 | 56 | | |
| Transporte | 498 | 50 | | | 518 | 52 | | | 539 | 54 | | | 560 | 56 | | |
| Equipamiento | 350 | 75 | | | 364 | 78 | | | 379 | 81 | | | 394 | 84 | | |
| TIC | | 25 | | | 0 | 26 | | | 0 | 27 | | | 0 | 28 | | |
| Ambiente | 100 | 100 | | | 104 | 104 | | | 108 | 108 | | | 112 | 112 | | |
| Agropecuario | | 50 | | | 0 | 52 | | | 0 | 54 | | | 0 | 56 | | |
| Economico | 40 | 50 | | | 42 | 52 | | | 43 | 54 | | | 45 | 56 | | |
| Derechos Humanos | | 10 | | | 0 | 10 | | | 0 | 11 | | | 0 | 11 | | |
| Convivencia Ciudadana | | 40 | | | 0 | 42 | | | 0 | 43 | | | 0 | 45 | | |
| Justicia | | 80 | | | 0 | 83 | | | 0 | 87 | | | 0 | 90 | | |
| Comunitario | | 10 | | | 0 | 10 | | | 0 | 11 | | | 0 | 11 | | |
| Grupos Vulnerables | 50 | 150 | | | 52 | 156 | | | 54 | 162 | | | 56 | 169 | | |
| Institucional | 50 | 105 | | | 52 | 109 | | | 54 | 114 | | | 56 | 118 | | |

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP. 2005 al 2010, Municipio de Simijaca 2011, cifras Millones de pesos corrientes.